

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día **veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

**II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
  - 1) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se aprueban las adecuaciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. -----
  - 2) Aprobación del Acta de la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
- III. **Clausura de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.** -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Secretario, someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se

aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. El **Primer Punto** del Orden del Día se refirió a la Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se aprueban las adecuaciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Gracias Secretario, como es de su conocimiento, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 125 refiere que los Ayuntamientos podrán celebrar Sesiones Extraordinarias de Cabildo cuando la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura, implique adecuaciones al Presupuesto de Egresos o cuando se asignen participaciones de carácter federal y estatal, en ese tenor, refiero que el presupuesto se aprobó en el mes de diciembre y conforme a lo señalado en líneas anteriores, es necesario llevar a cabo las adecuaciones correspondientes, para de esta forma, tener un presupuesto para el presente ejercicio fiscal, que cumpla con los proyectos de beneficio a la población de manera transparente, ya que la ciudadanía cumple con sus contribuciones. Por lo que es importante que nosotros, como Órgano de Gobierno, busquemos mayores beneficios en su ejecución, para satisfacer las necesidades del municipio. Aunado a lo anterior, les refiero que el proyecto de presupuesto que se les envió de manera previa, fue presentado para su análisis en las Comisiones Edilicias Unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Hacienda. Por lo que me permito presentar el proyecto de Acuerdo correspondiente y les consulto ¿Existe algún comentario?". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Buenas tardes, compañeras, compañeros Ediles, saludo con mucho respeto al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y de manera siempre muy especial a los vecinos de Tlalnepantla que nos siguen por redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón. El presupuesto municipal no es sólo un conjunto de cifras y balances, es fundamental entender que cada peso del presupuesto municipal, tiene un propósito claro, mejorar la vida de nuestros ciudadanos, por ello cada obra y programa planificado está diseñado para atender las necesidades más apremiantes de nuestra población y fomentar el desarrollo equitativo y sostenible de nuestro municipio. El presupuesto es la expresión financiera de nuestras prioridades como administración y refleja nuestro compromiso con la ciudadanía de Tlalnepantla. Este es un presupuesto ordenado y responsable. La proyección del dos mil veinticuatro, nos permitirá cumplir con los ciudadanos. Entre las principales acciones contempladas se encuentran diecisiete obras destinadas a la infraestructura educativa, que incluyen la construcción y rehabilitación de aulas, arcotechos y sanitarios en los planteles escolares, más de veinticinco millones vamos a dedicar a eso, y es importante que los padres de familia y la sociedad Tlalnepantlense sepan que este es un acto de solidaridad importante, que tenemos que cumplir con las escuelas. Además, se llevarán a cabo treinta y cuatro obras de infraestructura urbana, enfocadas en la rehabilitación de la red de drenaje y la red de agua potable, con una inversión de más de noventa y siete millones de pesos. También, estamos contemplando la construcción de pozos profundos de agua entubada, con una inversión superior a los cincuenta millones de pesos y por supuesto, este presupuesto está considerando que se continúe con la

pavimentación y la colocación de carpetas asfálticas en diferentes colonias de nuestro municipio, con una inversión de más de trescientos treinta y cinco millones de pesos, estas iniciativas reflejan el compromiso de esta Administración Municipal, para abordar la crisis hídrica en el sistema Cutzamala, procurando atemperar el impacto de la misma y garantizar un acceso sostenible al agua potable contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos; más de seiscientos millones de pesos en obra, es lo que el día de hoy en este presupuesto, estaremos aprobando. En cuanto la infraestructura para fortalecer la seguridad pública, se contempla la rehabilitación de módulos policiales, distribuidos en diferentes localidades del municipio y la instalación de más de setecientas alarmas vecinales y la colocación de cincuenta postes, para colocar cámaras de videovigilancia. Quiero expresar mi reconocimiento al Tesorero y por supuesto al Presidente, por haber considerado la propuesta de asignar recursos para dos aspectos fundamentales en este presupuesto: un fondo de emergencias y otro destinado a la rehabilitación de casas de cultura y bibliotecas. La creación de un fondo de emergencias es crucial, ya que nos brinda la capacidad de responder de manera efectiva y rápida ante situaciones imprevistas, como desastres naturales, manteniendo así, la estabilidad financiera y la continuidad de los servicios municipales en momentos de adversidad. La asignación de recursos para casas de cultura y bibliotecas, es esencial para promover el desarrollo humano y social en nuestra comunidad. Estos espacios, no sólo proporcionan acceso a la información y el conocimiento, sino que también fomentan la creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje continuo, en algún momento Presidente, las bibliotecas tendrían que volverse bibliotecas digitales, porque el día de hoy, los jóvenes ya no acceden a los libros de manera directa, necesitamos considerarlos como eso, como bibliotecas digitales, ponerles computadoras en cada una, para que accedan los jóvenes al internet gratuito y podemos ayudarlos a que su desarrollo académico sea superior al que hoy tienen. Por supuesto, también quiero reconocer al Presidente el cambio que se hizo en el Reglamento Interno, donde se agrega el Departamento de Protección Animal, para nosotros es sumamente importante porque hoy se tiene esta inclusión para tener recursos en el presupuesto, para atender a nuestra unidad 'k9' y además para que la protección animal se vuelva cada día más, una realidad de nuestro querido municipio. La salud animal ya la tutela hoy el DIF, la protección ahora queda en manos de las dependencias del gobierno municipal y estoy segura de que vamos a poder desarrollar en lo sucesivo, todavía mayores acciones en torno a este tema. En este gobierno, estamos intentando que el compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, sea también una realidad y esa es la parte en la que también tenemos que comprometernos. Cada obra y programa demuestra nuestra dedicación a servir a la comunidad, priorizando las necesidades de aquellos que más lo necesitan. El uso transparente de los recursos y la eficiencia gubernamental, no tienen que ser una aspiración, tienen que ser nuestro compromiso y una realidad Presidente. En Acción Nacional, nos interesa seguir trabajando, para impulsar iniciativas que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía, la infraestructura planificada, no sólo representa una inversión en el desarrollo tangible de nuestra comunidad, sino que también son el reflejo de una visión humanista, que abona al bien común. El presupuesto tiene que ser una herramienta también, para la construcción de ciudadanía y para seguir haciendo comunidad, de esa manera es más fácil construir proyectos comunes con la

ciudadanía, es cuanto". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor** externó: "Buenas tardes compañeros Ediles, Secretario, Ciudadano Presidente, compañeros que nos acompañan de la Administración Pública. Resaltar que es muy importante el tema de la aprobación del Presupuesto, en cualquier nivel que se le observe, finalmente el presupuesto es la herramienta social y política de cualquier gobierno y cuando digo político, no lo digo en términos partidistas, sino que simplemente refleja el sentir y el actuar de un gobierno, las orientaciones que le da. Pero también resulta muy importante el proceso administrativo, cómo recae ese presupuesto en los diferentes programas que el gobierno obligadamente y constitucionalmente tiene que ejercer ¿Cómo se llevan a la gente? ¿Cómo se proponen a la gente? e incluso el presupuesto que se ejerce dentro de esta Administración Pública, también tiene que ver con ¿Para qué se utiliza? ¿Para qué gana un Regidor? ¿Para qué gana un Director? ¿Para qué gana un Jefe de Departamento? Las personas que cortan el pasto, los trabajadores, en fin; es importante resaltar esto, porque considero que también tiene que ver con el tema de la transparencia, lo que aludía ahorita mi compañera Teresa, finalmente tiene que haber rendición de cuentas sobre ese tema. Lejos de desear un resultado adverso a esta Administración a la cual pertenezco, siempre he estado en la postura de hacer lo mejor posible nuestro trabajo como Ediles, por la responsabilidad sobre la cual nosotros fuimos convocados en una planilla, para pertenecer a este Ayuntamiento. En ese sentido, Ciudadano Presidente, exhorto a esta Administración a continuar con el esfuerzo de transparentar y de seguir abonando, no quitar el dedo de la llaga para que todos los funcionarios de esta administración rindan cuentas sobre ese tema, es muy importante, son los momentos en los que la ciudadanía lo demanda y anticipar que en este momento daremos un voto de confianza, sin dejar de ser críticos, en función de lo que representa este ejercicio que debe de llevarse y adoptarse con total responsabilidad. Muchas gracias". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, señaló: "Gracias, buenas tardes Presidente, Secretario, Síndicas, Regidoras y Regidores, personas que hoy nos acompañan y sobre todo las personas que nos siguen en las redes sociales. El presupuesto municipal, es uno de los pilares fundamentales de la gestión pública, este documento más que una simple lista de ingresos y gastos, es el reflejo de nuestras prioridades, como gobierno; sin embargo, el presupuesto que se nos presenta, no contempla en su totalidad las necesidades de nuestra comunidad, podemos tomar el ejemplo de la Dirección de Desarrollo Social, donde de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, uno de los principales objetivos de esta área, es hacer la entrega de apoyos alimentarios para madres jefas de familia, así como a grupos vulnerables en las zonas de atención prioritarias, llamadas 'ZAPS' del municipio, pero esa acción no se ve reflejada en los 'PBR'S'. Recordemos que esta Dirección, tiene como tarea la mejora de los distintos ámbitos del municipio y los grupos sociales que lo habitan, poniendo especial atención, a los de mayor vulnerabilidad como los adultos mayores, con el propósito de asegurar la reducción de la pobreza y esto, por supuesto no lo digo yo, esto se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo, y al revisar los 'PBR'S' nos damos cuenta que la Dirección, haciendo de lado los comedores comunitarios, dejó de tener como prioridad el apoyo social. Si bien es entendible que no hay dinero que alcance, se debe hacer un gran esfuerzo, para poder maximizar los resultados planteados, para ejemplificar tenemos el caso de la

Dirección de Servicios Públicos, reiteradamente he mencionado que la Dirección no cumple con las peticiones ciudadanas respecto a las podas y esto se ve reflejado en el propio 'PBR', donde tuvo una meta en el dos mil tres de cerca de trece mil árboles y sólo se logró cumplir con la poda de cuatro mil ciento setenta. De igual forma, se tuvo una meta de atender las peticiones ciudadanas respecto al bacheo y balizado de mil trescientos ochenta y dos reportes y sólo se atendieron setecientos cuarenta y ocho, una vez más, vuelvo a exhortar a los titulares de las direcciones, para que hagan el mayor esfuerzo y con ello, los ciudadanos cuenten con la certeza de que, en este gobierno tomamos en serio sus demandas. Nosotros nos debemos a la ciudadanía y ellos son nuestros jefes y nuestro trabajo es atenderlos y si alguien dentro de la Administración no se siente preparado para hacer bien su trabajo, lo invito a replantear su permanencia en el cargo. Es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor**, manifestó: "Gracias, buenos días a todas y todos los integrantes de esta Asamblea, a nuestros vecinos y vecinas de Tlalnepantla que nos ven por las redes sociales, en esta sesión importante de Cabildo, en la cual, se pone a disposición de este Cuerpo Colegiado el Proyecto de Presupuesto para este año. Coincido en todos y cada uno de los puntos que han esgrimido mis compañeros Regidores y Regidora, en el sentido de que es un gobierno que ha avanzado bastante en el tema de obras, están incluidos en este presupuesto, proyectos de pavimentación, la continuación del 'Programa de en Tlalnepantla nos Pintamos Solos' para las unidades habitacionales, el fortalecimiento estructural para las escuelas, el combate a la falta de agua que no es un tema aislado de Tlalnepantla, lamentablemente es un tema que aqueja a todo el país y en particular al Valle de México, la seguridad pública y como lo comentaba mi compañero Carlos, un programa muy noble que ha impulsado está Administración, que son los comedores comunitarios. Es de reconocerse este esfuerzo y en particular quiero hacer notar algo que nos tiene en lo particular muy atentos y muy satisfechos, al Ayuntamiento de Tlalnepantla en esta administración le han sujetado siete auditorías, tres de la Auditoría Superior de la Federación, tres del Órgano Superior de Fiscalización y una más de éstos órganos al OPDM, las cuales han sido solventadas en setenta por ciento hasta el día de hoy y ha salido el gobierno de Tlalnepantla de manera transparente con esta rendición de cuentas, cumpliendo el ejercicio del presupuesto de manera responsable y con toda la legalidad cumplida ¿qué quiere decir esto? Que, adelanto mi sentido del voto, porque por el resultado de estas auditorías que, lo digo con mucho respeto, más que estar al pendiente de lo que hacemos en este gobierno de Tlalnepantla, se siente como una persecución, han sido solventadas en casi su totalidad como ya lo dije, eso me da la confianza de que los responsables del área de Tesorería y de Administración, han hecho un excelente trabajo en el tema de las finanzas de este municipio y hasta el momento, nosotros como integrantes del Cabildo debemos de estar tranquilos de que, lo que hemos votado, lo que se ha ejercido, lo que se ha aplicado y lo que se ha logrado, ha sido por el camino correcto y dentro de un marco legal. En ese sentido quisiera también destacar, que lamentablemente el Poder y la ideología federalista en este país, han sido menoscabados ya que el presupuesto que marca Hacienda, que nos regula a todos los mexicanos en lo que respecta al municipalismo, ha sufrido un detrimento muy fuerte en el ramo 28, que ha afectado el FAIS, el FORTAMUN y distintos programas sociales que fortalecen el desarrollo de los municipios, dinero que nos ayuda para el tema de seguridad

pública, que nos ayuda para el tema que tiene que ver con el fortalecimiento estructural de las escuelas y muchos temas que han quedado en el tintero debido a la disminución del espíritu federalista, de este Gobierno Federal y que no ha detenido los proyectos en lo que respecta a Tlalnepantla para poder seguir adelante. Celebro y reconozco el esfuerzo que ha hecho cada uno de mis compañeros, que como bien lo dijo el profesor, más allá de la ideología política, nuestra obligación es luchar por la gente de Tlalnepantla en el primer sentido y que le demos resultados como hasta el día de hoy. Me siento congradulado por ser integrante de este Cuerpo Edilicio y que me den la oportunidad también de junto con ustedes, ayudar, apoyar y construir columnas para este municipio, al cual le tengo mucho aprecio, mucho cariño, porque soy originario de aquí, muchas gracias". **La Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora**, externó: "Buenas tardes a todos los aquí presentes, a los que nos siguen también por redes sociales y quisiera mencionar que también como integrante de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, agradecer que las observaciones que tuvimos también en esa mesa referente a 'PBR'S' y cuestiones de forma, fueron atendidas por el área y se pudieron subsanar para que la entrega vaya lo mejor posible y así también reconocer que el tema de la crisis hídrica que tenemos en el Estado y en el país también, a diferencia de otros municipios, a veces la gente pues tal vez considera que la opción más viable a veces es, pues fortalecer los programas de asistencia social o de los subsidios, que si bien a lo mejor ayudan en una parte, hay que reconocer que es algo a lo que también ahorita en este presupuesto se estará enfocado y fortaleciendo, en invertir en la rehabilitación y construcción de pozos, en fortalecer las opciones que tiene el municipio, para poder abastecer de agua a los Tlalnepantlenses y que a lo mejor son cuestiones que a veces como mencionan, obras que no siempre se ven o se reconocen, pero que si realmente lo comparamos con los otros municipios, no hemos tenido las crisis como las han tenido ahorita ellos, lo cual pues si es importante y que es también una responsabilidad de todos nosotros, que todas esas obras, supervisamos se cumplan en tiempo y forma y con la calidad que se merecen, para que su funcionamiento, sobre todo, pues pueda ser el tiempo necesario que se requiere. Por otro lado, referente a las Obras, el año pasado por el ejercicio y recursos que llegaron adicionales, se estuvieron haciendo ajustes y de las propuestas que se tienen y que pudiera a lo mejor llegar algún recurso, lo mismo que se hizo en ejercicios anteriores, que si hubiera la posibilidad de hacer una sustitución o que se pudieran incluir otras obras de las que ya ahorita se tienen contempladas, pudiéramos poner en consideración lo del Vaso Carretas, que está pegado a Prensa Nacional, que ahí también por tema de lo de alerta de género se ha sumado, ponerlo y que la ciudadanía también sepa que a veces hay reglas, mapas o polígonos que nos marca la Ley, por lo cual no siempre una obra se puede llevar con cierto tipo de presupuesto, pero que tengan conocimiento que se han puesto en la mesa, que se tiene el interés y sobre todo ese conocimiento del Cabildo, de nuestro Presidente, de estas situaciones y que obviamente, estará buscando siempre la forma en que se pueda cubrir el mayor número de obras. Entonces celebro estos trabajos y la disposición que hay para trabajar y complementar las propuestas que se hicieron aquí para el presupuesto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "¿Alguien más? No siendo el caso Secretario, someta a consideración del Ayuntamiento el Proyecto de Acuerdo correspondiente". **El**

**Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y IV, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 33 apartado A y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 2 fracción XXXIII, 18 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero, cuarto y quinto, 128 fracciones II, IX y XIV, 129 y 147 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXI, XXXIX y XLVII, 48 fracciones II y XXVI, 95 fracciones V, VI Bis y XXII, 96 Bis fracciones XIV y XV, 100, 101 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285 párrafo tercero, 287 párrafo segundo, 289, 290 párrafo tercero, 291, 292, 304 y 351 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 4, 6 y 22 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueban las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, para quedar en la cantidad de \$4,895'168,578.50 (Cuatro mil ochocientos noventa y cinco millones, ciento sesenta y ocho mil, quinientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N.), conforme a los anexos correspondientes que integran el presente Acuerdo y a los que forman parte del apéndice del Acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** Se aprueba el tabulador que establece la remuneración económica de los servidores públicos adscritos a las dependencias municipales para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro, de conformidad al anexo que se agrega al presente Acuerdo, por lo que se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Dirección de Administración, efectúe su aplicación. **TERCERO.** Se instruye a la Tesorería Municipal para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute la recaudación correspondiente y aplique los recursos de conformidad con los anexos que integran el presente Acuerdo y que constituyen en conjunto el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro; asimismo, se le autoriza realizar todos los actos jurídicos necesarios para la ejecución del presupuesto en mención. **CUARTO.** En el caso de observarse disminuciones en los ingresos, las mismas deberán repercutir en el gasto de las diferentes Dependencias Municipales; así mismo cualquier excedente de ingreso deberá aplicarse a proyectos de carácter social, que previamente autorice el Ayuntamiento. **QUINTO.** Se instruye al Tesorero Municipal y al Titular de la Secretaría Técnica, para que, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, lleven a cabo el seguimiento integral de ingresos y egresos del Presupuesto Basado en Resultados. **SEXTO.** Se aprueba el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, por un monto de \$695'204,730.48 (Seiscientos noventa y cinco millones, doscientos cuatro mil, setecientos treinta pesos 48/100 M.N.) mismo que será aplicado de conformidad al anexo que forma parte del presente

Acuerdo; asimismo se autoriza al Presidente Municipal a celebrar los contratos de obra inherentes al Programa Anual de Obras Públicas, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticuatro, conforme a las normas jurídicas aplicables.

**SÉPTIMO.** El presente Acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas.

**ANEXOS**



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
			DEFINITIVO		
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ			No. 092		
CUENTA	CONCEPTO	RECAUDADO 2022	MODIFICADO 2023	PRESUPUESTO 2024	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4,155,796,812.89	5,023,950,157.15	4,895,168,578.50	
8110 4000	INGRESOS	4,155,796,812.89	5,023,950,157.15	4,895,168,578.50	
8110 4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,166,922,208.10	1,373,654,598.07	1,512,352,762.85	
8110 4110	IMPUESTOS	950,391,301.00	1,008,423,819.65	1,118,075,872.92	
8110 4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	-		
8110 4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	692,598.44	2,114,575.40	16,368,527.09	
8110 4140	DERECHOS	160,586,622.45	295,094,617.74	306,749,298.93	
8110 4150	PRODUCTOS	13,987,499.35	20,923,866.40	22,080,195.85	
8110 4160	APROVECHAMIENTOS	41,264,186.86	47,097,718.88	49,078,868.05	
8110 4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	-		
8110 4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILAC	2,926,822,071.24	3,515,039,306.60	3,356,721,974.36	
8110 4210	PARTICIPACIONES APORTACIONES CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	2,926,822,071.24	3,515,039,306.60	3,356,721,974.36	
8110 4220	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES	0.00	-		
8110 4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	62,052,533.55	135,256,252.48	26,093,841.29	
8110 4310	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	-		
8110 4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	-		
8110 4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U	0.00	-		
8110 4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	-		
8110 4350	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	-		
8110 4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	62,052,533.55	135,256,252.48	26,093,841.29	

Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Ivette Yadira Campos Padilla

Edmundo Rafael Ranero Barrera

Ricardo Contreras Velázquez

Presidente Municipal Constitucional

Primera Sindica

Secretario del Ayuntamiento

Tesorero Municipal

FECHA DE ELABORACIÓN





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Párr. 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ, c1, c2, c3, c4, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2024. Rows include categories like INGRESOS Y OTROS, BENEFICIOS, INGRESOS DE GESTIÓN, Impuestos Sobre los Ingresos, Impuestos Sobre el Patrimonio, etc.

Párr. 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ, c1, c2, c3, c4, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2024. Rows include categories like Accesorios de Impuestos, Recargos, Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, etc.

FORM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																	
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4123				Cuotas de Ahorro para el Retiro													
4123	1			Cuotas de Ahorro para el Retiro													
4123	1	1		Cuotas de Ahorro para el Retiro													
4123	1	1	1	Cuotas de Ahorro para el Retiro													
4124				Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social													
4124	1			Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social													
4124	1	1		Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social													
4124	1	1	1	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social													
4129				Ultras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4129	1			Ultras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4129	1	1		Ultras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4129	1	1	1	Ultras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4129	1	1	1	Ultras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social													
4130				Contribuciones de Mejoras	30,000.00					1,338,527.09	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00		16,368,527.09
4131				Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	30,000.00					1,338,527.09	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00		16,368,527.09
4131	1			Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	30,000.00					1,338,527.09	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00		16,368,527.09
4131	1	1		Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	30,000.00					1,338,527.09	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00		16,368,527.09
4131	1	1	1	Para Obras Públicas y Acciones de Beneficio Social	30,000.00					1,338,527.09	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00		16,368,527.09
4131	1	1	2	Para Obras de Impacto Vial													
4131	1	1	3	Por Servicios Ambientales													
4131	1	2		Accesorios de Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas													
4131	1	2	1	Multas													
4131	1	2	2	Resargos													
4131	1	2	3	Gastos de Ejecución													
4131	1	2	4	Intermediación por Devolución de Cheques													
4132				Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													

FORM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																	
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4132	1			Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4132	1	1		Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4132	1	1	1	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago													
4140				Derechos	14,393,929.94	21,520,869.84	44,411,596.44	25,717,373.30	23,960,100.79	34,322,684.44	27,181,377.60	26,883,383.68	25,576,739.79	24,200,909.04	20,183,127.08	18,398,286.99	306,749,288.93
4141				Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	1,589,590.00	5,127,205.51	5,352,135.35	2,984,798.02	3,393,035.30	5,864,647.14	6,042,593.61	6,024,267.37	5,914,880.17	5,815,348.50	1,814,063.77	1,825,722.38	51,748,287.11
4141	1			Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	1,589,590.00	5,127,205.51	5,352,135.35	2,984,798.02	3,393,035.30	5,864,647.14	6,042,593.61	6,024,267.37	5,914,880.17	5,815,348.50	1,814,063.77	1,825,722.38	51,748,287.11
4141	1	1		Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	1,589,590.00	5,127,205.51	5,352,135.35	2,984,798.02	3,393,035.30	5,864,647.14	6,042,593.61	6,024,267.37	5,914,880.17	5,815,348.50	1,814,063.77	1,825,722.38	51,748,287.11
4141	1	1	1	Uso de Vías y Avenidas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios Estacionamiento en la Vía Pública	691,237.00	4,260,138.54	4,483,301.31	2,262,123.02	2,702,693.50	1,101,403.34	1,304,158.05	1,383,438.15	1,238,802.53	1,130,011.71	1,148,531.56	1,149,290.04	22,523,008.75
4143				Servicios por Prestación de Servicios Agua potable, drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento	12,559,364.94	15,939,512.63	35,541,859.80	22,318,468.97	20,184,932.63	27,981,520.18	20,726,396.27	20,446,976.59	19,298,438.76	18,014,829.84	17,900,161.14	16,199,488.80	250,191,950.53
4143	1			Servicios por Prestación de Servicios Agua potable, drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento	12,527.00	177,183.30	120,069.75	78,822.45	167,074.95	118,698.30	152,470.50	197,160.60	101,438.72	101,397.64	106,383.13	103,072.27	1,546,638.61
4143	1	1		Servicios por Prestación de Servicios Agua potable, drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento	12,527.00	177,183.30	120,069.75	78,822.45	167,074.95	118,698.30	152,470.50	197,160.60	101,438.72	101,397.64	106,383.13	103,072.27	1,546,638.61
4143	1	1	1	Suministro de Agua Potable													
4143	1	1	2	Suministro de Agua en Bloque proporcionada por la Autoridad Municipal o Fraccionamientos, Unidades Habitacionales, Comerciales o Industriales													
4143	1	1	3	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua													
4143	1	1	4	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje													
4143	1	1	5	Conexiones a los Sistemas de Agua Potable													

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																
c1	c2	c3/c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4143	1	1	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Habitacionales Comerciales o Industriales													
4143	1	1	Conexiones de toma por el Suministro de Agua en Bloque proporcionado por Autoridades Municipales													
4143	1	1	Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o manejo Ecológico													
4143	1	1	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua													
4143	1	1	Instalación de Medidores													
4143	1	1	Agua en Pipas (Permiso)													
4143	1	1	Agua en Pipas (Carga)													
4143	1	1	Otras													
4143	1	1	Resagos													
4143	1	1	Venta de Medidores													
4143	1	1	Certificaciones													
4143	1	1	Otras													
4143	1	1	Mantenimiento de Drenaje													
4143	1	1	Servicios	122,927.00	177,183.30	120,009.75	78,922.45	167,074.95	119,698.30	152,473.50	197,162.50	101,436.72	101,357.84	106,383.13	103,072.27	1,546,639.61
4143	2		Registro Civil	1,434,214.00	1,123,219.65	1,160,552.40	811,293.00	1,027,084.90	1,106,955.15	1,135,677.90	1,534,403.85	1,048,862.02	972,567.47	1,043,772.65	986,734.13	13,395,337.02
4143	2	1	Registro Civil	1,434,214.00	1,123,219.65	1,160,552.40	811,293.00	1,027,084.90	1,106,955.15	1,135,677.90	1,534,403.85	1,048,862.02	972,567.47	1,043,772.65	986,734.13	13,395,337.02
4143	2	1	Registro Civil	1,434,214.00	1,123,219.65	1,160,552.40	811,293.00	1,027,084.90	1,106,955.15	1,135,677.90	1,534,403.85	1,048,862.02	972,567.47	1,043,772.65	986,734.13	13,395,337.02
4143	3		Desarrollo Urbano y Obras Públicas	8,469,277.94	3,799,565.23	3,771,459.59	7,712,226.13	7,366,595.60	7,766,865.80	7,637,648.53	7,444,150.10	7,488,193.65	6,672,187.15	6,684,399.97	5,450,765.60	80,263,335.25
4143	3	1	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	8,469,277.94	3,799,565.23	3,771,459.59	7,712,226.13	7,366,595.60	7,766,865.80	7,637,648.53	7,444,150.10	7,488,193.65	6,672,187.15	6,684,399.97	5,450,765.60	80,263,335.25
4143	3	1	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	8,469,277.94	3,799,565.23	3,771,459.59	7,712,226.13	7,366,595.60	7,766,865.80	7,637,648.53	7,444,150.10	7,488,193.65	6,672,187.15	6,684,399.97	5,450,765.60	80,263,335.25
4143	4		Servicios prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	342,350.00	216,463.80	376,761.00	243,710.25	314,793.15	304,641.75	244,986.00	544,216.05	536,695.12	544,860.21	544,425.64	466,121.29	4,680,014.27
4143	4	1	Servicios prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	342,350.00	216,463.80	376,761.00	243,710.25	314,793.15	304,641.75	244,986.00	544,216.05	536,695.12	544,860.21	544,425.64	466,121.29	4,680,014.27
4143	4	1	Servicios prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	342,350.00	216,463.80	376,761.00	243,710.25	314,793.15	304,641.75	244,986.00	544,216.05	536,695.12	544,860.21	544,425.64	466,121.29	4,680,014.27
4143	5		Servicios de Rastros	146,079.00	95,181.18	101,379.60	129,650.85	127,943.55	137,340.00	126,939.75	127,314.60	116,598.15	116,963.95	115,267.49	116,276.52	1,456,934.64
4143	5	1	Servicios de Rastros	146,079.00	95,181.18	101,379.60	129,650.85	127,943.55	137,340.00	126,939.75	127,314.60	116,598.15	116,963.95	115,267.49	116,276.52	1,456,934.64
4143	5	1	Servicios de Rastros	146,079.00	95,181.18	101,379.60	129,650.85	127,943.55	137,340.00	126,939.75	127,314.60	116,598.15	116,963.95	115,267.49	116,276.52	1,456,934.64

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																
c1	c2	c3/c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4143	6		Control de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros para marcar Ganado y Maguayes													
4143	6	1	Control de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros para marcar Ganado y Maguayes													
4143	6	1	Control de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros para marcar Ganado y Maguayes													
4143	7		Servicios de Pantones	1,019,757.00	1,088,815.55	925,060.50	801,631.00	668,595.70	804,820.80	653,068.50	779,899.05	965,769.65	668,826.26	670,536.61	513,721.69	10,261,302.31
4143	7	1	Servicios de Pantones	1,019,757.00	1,088,815.55	925,060.50	801,631.00	668,595.70	804,820.80	653,068.50	779,899.05	965,769.65	668,826.26	670,536.61	513,721.69	10,261,302.31
4143	7	1	Servicios de Pantones	1,019,757.00	1,088,815.55	925,060.50	801,631.00	668,595.70	804,820.80	653,068.50	779,899.05	965,769.65	668,826.26	670,536.61	513,721.69	10,261,302.31
4143	8		Licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas al Público	288,613.00	8,649,880.45	4,466,577.35	2,563,783.30	310,046.95	365,158.20	263,783.10	332,417.40	373,966.52	223,548.56	164,705.50	139,647.33	18,142,127.66
4143	8	1	Licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas al Público	288,613.00	8,649,880.45	4,466,577.35	2,563,783.30	310,046.95	365,158.20	263,783.10	332,417.40	373,966.52	223,548.56	164,705.50	139,647.33	18,142,127.66
4143	8	1	Licencias para la venta de Bebidas Alcohólicas al Público	288,613.00	8,649,880.45	4,466,577.35	2,563,783.30	310,046.95	365,158.20	263,783.10	332,417.40	373,966.52	223,548.56	164,705.50	139,647.33	18,142,127.66
4143	9		Servicios prestados por Autoridades de Seguridad Pública													
4143	9	1	Servicios prestados por Autoridades de Seguridad Pública													
4143	9	1	Servicios prestados por Autoridades de Seguridad Pública													
4143	10		Servicios prestados por las Autoridades de Catastro	327,066.00	122,817.57	131,373.88	143,464.66	140,845.23	206,967.94	125,088.64	152,531.00	168,579.69	126,202.70	106,937.80	83,906.73	1,835,722.84
4143	10	1	Servicios prestados por las Autoridades de Catastro	327,066.00	122,817.57	131,373.88	143,464.66	140,845.23	206,967.94	125,088.64	152,531.00	168,579.69	126,202.70	106,937.80	83,906.73	1,835,722.84
4143	10	1	Servicios prestados por las Autoridades de Catastro	327,066.00	122,817.57	131,373.88	143,464.66	140,845.23	206,967.94	125,088.64	152,531.00	168,579.69	126,202.70	106,937.80	83,906.73	1,835,722.84
4143	11		Servicios de Alambrado Público	368,939.00	59,317.65	26,934,032.68	9,421,578.15	9,545,278.35	16,681,765.93	9,988,041.07	9,214,325.12	8,275,899.18	8,276,527.85	8,277,192.75	8,276,539.93	115,319,437.65
4143	11	1	Servicios de Alambrado Público	368,939.00	59,317.65	26,934,032.68	9,421,578.15	9,545,278.35	16,681,765.93	9,988,041.07	9,214,325.12	8,275,899.18	8,276,527.85	8,277,192.75	8,276,539.93	115,319,437.65
4143	11	1	Servicios de Alambrado Público	368,939.00	59,317.65	26,934,032.68	9,421,578.15	9,545,278.35	16,681,765.93	9,988,041.07	9,214,325.12	8,275,899.18	8,276,527.85	8,277,192.75	8,276,539.93	115,319,437.65
4143	12		Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales	40,202.00	607,068.25	554,653.85	412,309.18	316,674.35	488,396.30	197,891.28	129,598.82	322,446.66	111,748.05	66,539.59	62,703.31	3,301,000.25

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the initials 'A.B.'.

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ

cl	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024	
4143	12	1		Servicios de Limpieza de Lotas Bafios, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales	40,202.00	607,068.25	554,653.05	412,309.18	316,674.35	488,306.30	197,891.28	120,558.82	322,446.06	111,748.05	66,539.59	62,703.31	3,301,100.25	
4143	12	1		Servicios de Limpieza de Lotas Bafios, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales	40,202.00	607,068.25	554,653.05	412,309.18	316,674.35	488,306.30	197,891.28	120,558.82	322,446.06	111,748.05	66,539.59	62,703.31	3,301,100.25	
4144	1	1		Accesorios de Derechos	244,975.00	454,151.70	516,601.29	414,106.31	382,132.87	476,437.12	412,387.72	412,139.72	363,420.87	370,730.70	388,902.17	373,075.82	4,809,061.29	
4144	1	1	1	Multas	178,602.00	312,136.00	336,509.00	288,793.40	282,688.82	286,543.57	243,248.47	257,281.52	223,750.76	222,742.22	234,591.53	227,028.18	3,094,714.34	
4144	1	1	2	Recargos	55,236.00	129,702.35	147,440.00	108,458.81	96,521.30	175,203.00	157,678.55	145,142.55	125,131.69	136,912.19	142,166.79	134,736.69	1,564,340.32	
4144	1	1	3	Costos de Ejecución	9,637.00	12,313.35	33,251.40	16,844.10	2,724.75	14,690.55	11,459.70	9,716.65	14,533.01	11,076.28	12,143.83	11,310.95		160,006.63
4144	1	1	4	Indemnización por Devolución de Cheques														
4145	1	1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4145	1	1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4145	1	1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4149	1	1		Otros Derechos														
4149	1	1		Otros Derechos														
4149	1	1		Otros Derechos														
4150	1	1		Productos	1,286,231.75	1,310,558.53	1,349,819.72	4,013,835.35	2,497,580.39	1,475,766.24	1,421,131.79	1,387,778.50	1,722,828.79	1,946,695.90	1,930,231.47	1,737,737.42	22,080,195.85	
4151	1	1		Productos	1,286,231.75	1,310,558.53	1,349,819.72	4,013,835.35	2,497,580.39	1,475,766.24	1,421,131.79	1,387,778.50	1,722,828.79	1,946,695.90	1,930,231.47	1,737,737.42	22,080,195.85	
4151	1	1		Productos	1,286,231.75	1,310,558.53	1,349,819.72	4,013,835.35	2,497,580.39	1,475,766.24	1,421,131.79	1,387,778.50	1,722,828.79	1,946,695.90	1,930,231.47	1,737,737.42	22,080,195.85	
4151	1	1	1	Fuente Varía o Arrendamiento de Bienes Municipales	668,653.00	787,119.90	800,261.00	3,688,327.65	1,987,373.85	831,505.55	1,055,339.25	1,037,029.35	806,389.16	521,634.29	628,359.74	733,554.16	14,405,026.90	

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ

cl	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024	
4151	1	1	2	Impresos y Papel Especial	276,717.00	79,456.65	173,927.25	74,187.75	292,870.20	499,593.55	184,933.55	174,736.30	205,193.67	230,095.64	210,580.50	221,951.21	2,659,233.86	
4151	1	1	3	Derivados de Boques Municipales														
4151	1	2		Otros Promociones (Ingresos Ganados)	338,861.75	443,891.98	307,630.67	251,249.75	217,336.34	145,267.14	170,859.99	176,022.85	621,235.76	794,965.98	770,291.83	782,232.06	5,019,935.09	
4151	1	2	1	Derivados de Recursos Propios	315,941.67	404,321.47	256,263.89	195,633.61	156,904.39	84,261.15	75,530.53	87,520.00	349,868.65	426,178.16	413,693.68	426,432.09	3,154,330.90	
4151	1	2	2	Derechos de Participaciones Federales	18,149.63	33,117.13	40,269.29	41,814.28	43,406.72	40,693.76	73,536.75	72,720.00	220,011.01	312,780.53	311,255.77	302,252.49	1,453,921.44	
4151	1	2	3	Derivados del Rango 33			202.20	275.76	229.41	37.54	36.80	25.20	13.20	18.20	25.30	6.39	672.00	
4151	1	2	4	Ingresos Financieros por FISM	84.74	2,625.29	5,703.53	8,420.94	11,319.72	13,075.59	16,927.96	5,938.12	13,922.50	16,055.10	16,100.44	15,026.00	134,700.56	
4151	1	2	5	FORTAMUNDF														
4151	1	2	6	Derechos de Recursos no Programados Estatales	4,365.72	5,917.59	5,167.36	5,105.17	5,476.19	6,775.99	7,861.91	9,819.53	37,420.10	36,933.90	39,221.24	39,525.10	209,210.20	
4151	1	2	7	Rendimientos e Ingresos Derivados de las Actividades de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Municipal cuando por su naturaleza correspondan a actividades que no son Propias de Derecho Público														
4151	1	2	8	En General, todos aquellos ingresos que perciba la Hacienda Pública Municipal, derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, o por la explotación de sus Bienes Patrimoniales														
4154	1	1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4154	1	1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4154	1	1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4154	1	1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4154	1	1		Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4160				Aprocheamientos	4,898,749.45	5,068,699.81	5,153,531.19	4,802,926.22	2,698,938.59	3,835,263.89	3,318,503.73	4,679,743.62	4,796,915.77	5,092,734.85	4,470,405.14	1,240,565.60	49,078,668.05	
4162				Multas	4,269,473.00	4,447,162.60	4,753,773.15	3,866,144.05	2,440,866.49	3,746,662.66	3,159,427.53	4,323,442.20	4,460,162.40	4,783,548.59	4,155,520.45	1,117,664.93	45,523,868.04	
4162	1			Multas	4,269,473.00	4,447,162.60	4,753,773.15	3,866,144.05	2,440,866.49	3,746,662.66	3,159,427.53	4,323,442.20	4,460,162.40	4,783,548.59	4,155,520.45	1,117,664.93	45,523,868.04	
4162	1	1		Multas	4,269,473.00	4,447,162.60	4,753,773.15	3,866,144.05	2,440,866.49	3,746,662.66	3,159,427.53	4,323,442.20	4,460,162.40	4,783,548.59	4,155,520.45	1,117,664.93	45,523,868.04	

P6RM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																		
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024	
4162	1	1	1	Sanciones Administrativas	4,289,473.00	4,447,182.60	4,753,773.16	3,866,144.05	2,440,696.49	3,746,962.66	3,169,427.53	4,323,442.20	4,460,162.40	4,793,548.59	4,155,520.45	1,117,664.93	45,523,608.04	
4163				Indemnizaciones	586.00	543,881.10	157,010.94	28,744.12	75,326.32	62,301.20	72,982.35	62,914.56	187,869.78	152,633.46	208,657.05	20,842.00	1,573,748.90	
4163	1			Indemnizaciones	586.00	543,881.10	157,010.94	28,744.12	75,326.32	62,301.20	72,982.35	62,914.56	187,869.78	152,633.46	208,657.05	20,842.00	1,573,748.90	
4163	1	1		Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales	586.00	543,881.10	157,010.94	28,744.12	75,326.32	62,301.20	72,982.35	62,914.56	187,869.78	152,633.46	208,657.05	20,842.00	1,573,748.90	
4163	1	1	2	Otras Indemnizaciones														
4164				Reintegros	268,105.45	45,053.73	786.67	6,927.13						49,128.98	73,852.00	24,325.00	35,452.61	503,631.56
4164	1			Reintegros	268,105.45	45,053.73	786.67	6,927.13						49,128.98	73,852.00	24,325.00	35,452.61	503,631.56
4164	1	1		Reintegros	268,105.45	45,053.73	786.67	6,927.13						49,128.98	73,852.00	24,325.00	35,452.61	503,631.56
4164	1	1	1	Reintegros	268,105.45	45,053.73	786.67	6,927.13						49,128.98	73,852.00	24,325.00	35,452.61	503,631.56
4165				Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas														
4165	1			Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas														
4165	1	1		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas														
4165	1	1	1	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas														
4166				Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4166	1			Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4166	1	1		Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4166	1	1	1	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago														
4168				Accesorios de Aprovechamientos	25,820.00	8,139.93	6,676.43	5,400.27	1,516.53	1,446.53	1,459.65	1,958.29	8,214.79	7,181.03	6,048.26	2,501.62	76,363.32	
4168	1			Accesorios de Aprovechamientos	25,820.00	8,139.93	6,676.43	5,400.27	1,516.53	1,446.53	1,459.65	1,958.29	8,214.79	7,181.03	6,048.26	2,501.62	76,363.32	
4168	1	1		Accesorios de Aprovechamientos	25,820.00	8,139.93	6,676.43	5,400.27	1,516.53	1,446.53	1,459.65	1,958.29	8,214.79	7,181.03	6,048.26	2,501.62	76,363.32	
4168	1	1	1	Multas														
4168	1	1	2	Recargos	13,080.00	4,962.91	3,536.21	3,825.39						4,457.39	4,128.36	4,876.12	2,084.78	40,549.56
4168	1	1	3	Gastos de Ejecución	12,740.00	3,577.62	3,140.22	1,574.88	1,516.53	1,446.53	1,459.65	1,958.29	3,767.40	3,052.67	1,173.14	416.94	38,813.76	

P6RM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																	
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4169	1	1	4	Reintegración por devolución de Cheques													
4169				Otros Aprovechamientos	244,765.00	24,432.45	235,294.00	95,710.65	91,229.25	24,853.50	84,634.20	291,428.55	93,439.84	75,519.77	75,854.38	64,104.64	1,401,256.23
4169	1			Otros Aprovechamientos	244,765.00	24,432.45	235,294.00	95,710.65	91,229.25	24,853.50	84,634.20	291,428.55	93,439.84	75,519.77	75,854.38	64,104.64	1,401,256.23
4169	1	1		Otros Aprovechamientos	244,765.00	24,432.45	235,294.00	95,710.65	91,229.25	24,853.50	84,634.20	291,428.55	93,439.84	75,519.77	75,854.38	64,104.64	1,401,256.23
4169	1	1	1	Uso o explotación de Bienes de Patrimonio Público	244,735.00	24,432.45	235,294.00	95,710.65	91,229.25	24,853.50	84,634.20	291,428.55	93,439.84	75,519.77	75,854.38	64,104.64	1,401,256.23
4169	1	1	2	Herencias, Legados, Donaciones y Donaciones													
4170				Recargos e ingresos por venta de bienes y prestación de servicios y otros ingresos													
4170	1			Recargos e ingresos por venta de bienes y prestación de servicios y otros ingresos													
4170	1	1		Recargos e ingresos por venta de bienes y prestación de servicios y otros ingresos													
4171				Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social													
4171	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social													
4171	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social													
4171	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social													
4172				Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productoras del Estado													
4172	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productoras del Estado													
4172	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productoras del Estado													
4172	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Empresas Productoras del Estado													
4173				Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros													
4173	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros													
4173	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros													
4173	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros													

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																	
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4173	1	1		Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros													
4173	1	1	1	Estancias Infantiles													
4173	1	1	2	Familiares													
4173	1	1	3	Servicios Médicos													
4173	1	1	4	Productos Nutricionales (Avenas, Soya, etc.)													
4173	1	1	5	Valvulas													
4173	1	1	6	Colecturas													
4173	1	1	7	Muertos Familiares													
4173	1	1	8	Servicios de Alberca													
4173	1	1	9	Panadería													
4173	1	1	10	Servicios de Laboratorio													
4173	1	1	11	Servicios de Baños Públicos													
4173	1	1	12	Inscripciones													
4173	1	1	13	Desayunos Escolares													
4173	1	1	14	Productos Básicos (Dispensas)													
4173	1	1	15	Servicios Jurídicos													
4173	1	1	16	Servicios Psicológicos													
4173	1	1	17	Servicios de Terapia y Discapacidad													
4173	1	1	18	Ingresos Diversos													
4173	1	1	19	Ingresos de Organismos del Deporte													
4173	1	1	20	Ingresos por Indemnidades y Empréstitos de Participación Municipal													
4173	1	1	21	Reintegro de Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público													
4173	1	1	22	Reintegro de Ingresos Derivados de Empréstitos de Participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público													
4174				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria													

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																	
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4174	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria													
4174	1	1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria													
4174	1	1	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria													
4175				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4175	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4175	1	1		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4175	1	1	1	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4176				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4176	1			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													

PbRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																	
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4176	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4176	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria													
4177				Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria													
4177	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria													
4177	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria													
4177	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria													
4178				Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos													
4178	1			Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos													
4178	1	1		Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos													
4178	1	1	1	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Organos Autónomos													

PbRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																	
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4200				APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	236,397,153.79	389,558,349.64	257,897,575.47	295,527,457.08	322,910,481.38	273,550,140.50	260,599,184.54	270,936,225.90	261,087,650.12	273,703,879.71	262,269,038.20	252,284,830.02	3,356,721,974.36
4210				Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	236,397,153.79	389,558,349.64	257,897,575.47	295,527,457.08	322,910,481.38	273,550,140.50	260,599,184.54	270,936,225.90	261,087,650.12	273,703,879.71	262,269,038.20	252,284,830.02	3,356,721,974.36
4211				Participaciones	172,589,872.55	325,751,068.40	192,766,817.07	231,720,175.84	259,103,200.14	209,742,859.26	196,791,903.30	207,128,944.66	197,280,376.88	209,896,598.47	210,792,868.16	200,888,680.98	2,614,373,346.69
4211	1			Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables	172,589,872.55	325,751,068.40	192,766,817.07	231,720,175.84	259,103,200.14	209,742,859.26	196,791,903.30	207,128,944.66	197,280,376.88	209,896,598.47	210,792,868.16	200,888,680.98	2,614,373,346.69
4211	1	1		Fondo General de Participaciones	129,641,853.63	169,795,361.16	126,772,679.76	142,562,851.65	180,055,111.88	140,041,226.70	131,168,748.84	141,113,136.33	125,588,223.09	139,816,997.57	132,098,223.33	125,750,934.02	1,633,404,213.00
4211	1	2		Fondo de Fomento Municipal	23,664,644.56	32,200,064.93	27,565,107.57	37,057,303.50	23,022,288.98	23,533,480.37	22,864,527.80	23,234,175.71	22,176,822.27	22,200,736.02	22,754,686.32	22,054,510.99	302,348,939.00
4211	1	3		Fondo de Fiscalización y Recaudación	9,481,178.07	7,252,174.60	7,252,174.60	12,558,493.21	3,421,097.32	3,345,303.33	6,212,801.82	4,252,174.60	6,650,951.59	5,376,443.23	5,426,416.49	5,817,830.65	79,046,928.00
4211	1	4		Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FECEF)													
4211	1	5		Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,401,709.47	4,231,067.31	2,332,207.42	2,392,046.57	2,209,702.05	2,130,249.18	2,410,843.83	2,940,043.21	2,323,964.98	2,331,864.66	2,533,957.62	2,396,462.70	30,582,999.00
4211	1	6		Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,531,143.30	2,437,369.75	2,098,843.90	2,404,371.43	1,968,093.67	2,339,120.36	2,150,267.97	2,578,772.22	2,094,366.25	2,152,085.21	2,276,167.69	2,173,996.46	27,501,802.00
4211	1	7		Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		817.60	903.59	901.58	926.00	311.96	354.26	970.16	743.09	445.81	426.60	250.57	7,058.00
4211	1	8		Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	423,736.68	424,268.37	419,208.37	440,934.72	421,533.88	438,205.67	423,411.67	418,206.67	420,457.72	418,610.32	416,604.90	416,400.03	5,094,840.00
4211	1	9		Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	1,120,165.26	1,358,447.92	1,177,583.64	1,105,269.36	965,330.92	384,257.77	1,470,972.53	1,452,969.17	503,710.62	907,125.71	1,030,684.18	543,299.90	13,009,883.00
4211	1	10		El impuesto sobre la Renta efectivamente cobrado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que presta o desempeña un servicio personal subordinado así como de sus organismos públicos descentralizados	750,000.00	104,013,329.00	18,000,000.00	27,168,260.32	37,185,512.15	34,147,010.88	34,365,855.75	27,458,082.34	22,231,365.18	22,081,675.26	29,590,640.93	26,676,102.51	373,680,174.32
4211	1	11		Artículo 4-A, Fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal (Fondo de Compensaciones)	202,434.07	200,712.42	201,775.81	176,438.24	167,743.42	183,847.54	239,147.18	241,535.46	181,123.62	175,928.68	180,037.97	179,993.39	2,239,710.00

Esta hoja corresponde a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 21 de febrero de 2024

PBRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																
c1	c2	c3 c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4211	1	1 12	Impuesto sobre la renta por Enajenación de Bienes Inmuebles Las participaciones oervseas de la aplicación de la fracción II del artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	373,753.22	678,646.41	643,538.14	631,790.66	662,271.10	691,971.30	643,948.47	886,510.01	679,694.96	863,528.90	811,244.69	663,166.46	8,214,074.00
4211	1	2	Del Impuesto Sobre Licitación o Uso de Vehículos Automotrices	1,999,193.50	3,094,369.93	3,004,404.27	5,290,874.65	3,023,588.17	2,507,722.41	2,609,923.18	2,507,368.78	14,809,527.42	13,565,487.10	13,621,975.27	13,730,796.71	79,152,651.37
4211	1	2	Del Impuesto Sobre Licitación o Uso de Vehículos Automotrices Usados	760,096.07	2,018,689.86	1,879,120.66	4,652,305.91	1,870,646.16	1,437,286.42	1,721,787.93	1,286,326.16	1,827,428.16	1,342,452.60	1,374,593.36	1,514,569.81	21,385,987.00
4211	1	2	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cheque de Apuestas	148,736.66	38,018.86	39,540.06	46,348.47	164,934.61	131,774.45	123,606.06	174,162.66	127,945.45	144,464.66	148,867.69	140,422.68	1,427,716.00
4211	1	2	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cheque de Apuestas	170,130.76	114,612.85	168,336.64	120,377.02	138,173.30	136,509.11	113,636.47	136,574.68	123,134.22	123,695.65	127,793.18	124,672.62	1,608,273.00
4211	1	2	Del Impuesto a la Venta Final de Bienes con Contenido Alcohólico	158,016.86	161,117.11	55,193.76	70,091.00	87,682.33	60,601.18	88,841.47	148,254.04	93,014.01	97,478.61	112,915.66	101,136.08	1,243,944.00
4211	1	2	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4211	1	2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	-	-	-	-	-	-	-	-	11,995,254.34	11,096,254.34	11,096,254.34	11,096,254.34	44,381,017.34
4211	1	2	Recursos del CEDPEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4211	1	2	Recursos del Sistema DFEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4211	1	2	Mecanismo Tarifal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4211	1	2	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4211	1	2	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4211	1	2	Otros Recursos Estadales	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	762,151.26	9,146,916.03
4211	1	2	Las demás destinadas de la aplicación del Título Séptimo del Código Financiero para el Estado de México y Municipios, así como de los convenios, acuerdos o declarativos que al efecto se celebren o realicen	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4212	1	1	Aportaciones	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	742,348,627.67
4212	1	1	Aportaciones	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	742,348,627.67
4212	1	1	Aportaciones	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	63,807,281.24	742,348,627.67
4212	1	1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	12,331,112.20	123,311,122.00
4212	1	1	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Teritoriales del Distrito Federal	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	51,476,169.04	619,714,323.51
4212	1	1	Restaurantes de Ramo 33 (FSEM)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4212	1	1	Remanentes de Ramo 33 (FORTAM II)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4212	1	1	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	-	-	1,323,477.16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,323,477.16
4213	1	1	Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

PBRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ																
c1	c2	c3 c4	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
4213	1	1	Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4213	1	1	Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4213	1	1	Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4214	1	1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4214	1	1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4214	1	1	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4214	1	1	Multas Federales No Fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4214	1	1	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa Hábitat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Excavadoras Pequeñas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Ramo 23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	FORTASEG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Remanentes Otros Menores Federales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Otros Recursos Federales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa de ahorro y subsidio para la vivienda "Tu Casa (FOIHAFC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa J X 1 para Migrantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa de Vivienda Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa de Opciones Productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos para el Muestreo de Espacios Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa CONADE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos de COMACULTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4215	1	1	Recursos Programa de Evolución de Derechos PRODER	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO												
4215	1	1	20	Recursos para agua potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU												
4215	1	1	21	Recursos de Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural INICARURAL / Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral SINACATRI												
4215	1	1	22	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI												
4220				Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones												
4221				Transferencias y Asignaciones												
4221	1			Transferencias y Asignaciones												
4221	1	1		Transferencias y Asignaciones												
4223				Subsidios y Subvenciones												
4223	1			Subsidios y Subvenciones												
4223	1	1		Subsidios y Subvenciones												
4223	1	1	1	Subsidios y Subvenciones												
4223	1	1	2	Subsidios para Gastos de Operación												
4225				Pensiones y Jubilaciones												
4225	1			Pensiones y Jubilaciones												
4225	1	1		Pensiones y Jubilaciones												
4225	1	1	1	Pensiones y Jubilaciones												
4227				Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo												
4227	1			Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo												
4227	1	1		Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo												
4227	1	1	1	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo												
4300				UTILIDAD FINANCIERA Y BENEFICIOS	26,093,841.29											26,093,841.29
4310				Ingresos Financieros												
4311				Intereses Ganados de Valores, Valores y demás Instrumentos Financieros												
4311	1			Intereses Ganados de Valores, Valores y demás Instrumentos Financieros												
4311	1	1		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros												

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO												
4311	1	1	1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros												
4319				Otros Ingresos Financieros												
4319	1			Otros Ingresos Financieros												
4319	1	1		Otros Ingresos Financieros												
4319	1	1	1	Otros Ingresos Financieros												
4320				Incremento por variación de Inventarios												
4321				Incremento por variación de Inventarios de Mercancías para Venta												
4321	1			Incremento por variación de Inventarios de Mercancías para Venta												
4321	1	1		Incremento por variación de Inventarios de Mercancías para Venta												
4321	1	1	1	Incremento por variación de Inventarios de Mercancías para Venta												
4322				Incremento por variación de Inventarios de Mercancías Terminadas												
4322	1			Incremento por variación de Inventarios de Mercancías Terminadas												
4322	1	1		Incremento por variación de Inventarios de Mercancías Terminadas												
4322	1	1	1	Incremento por variación de Inventarios de Mercancías Terminadas												
4323				Incremento por variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración												
4323	1			Incremento por variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración												
4323	1	1		Incremento por variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración												
4323	1	1	1	Incremento por variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración												
4324				Incremento por variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción												
4324	1			Incremento por variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción												
4324	1	1		Incremento por variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción												
4324	1	1	1	Incremento por variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción												

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO												
4324	1	1		Incremento por variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción												
4324	1	1		Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción												
4325				Incremento por variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo												
4325	1			Incremento por variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo												
4325	1	1		Incremento por variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo												
4325	1	1		Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo												
4330				Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia												
4331				Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia												
4331	1			Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia												
4331	1	1		Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia												
4331	1	1		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia												
4340				Disminución del exceso de Provisiones												
4341				Disminución del exceso de Provisiones												
4341	1			Disminución del exceso de Provisiones												
4341	1	1		Disminución del exceso de Provisiones												
4341	1	1		Disminución del exceso de Provisiones												
4350				Ingresos Derivados de Financiamientos												
4351				Ingresos Derivados de Financiamientos												
4351	1			Ingresos Derivados de Financiamientos												

PRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO												
4351	1	1		Ingresos Derivados de Financiamientos												
4351	1	1	1	Banco Nacional de México y Servicios Públicos												
4351	1	1	2	Otras Instituciones Públicas												
4351	1	1	3	Instituciones Privadas												
4351	1	1	4	Particulares												
4351	1	1	5	Positivo Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago												
4351	1	1	6	Los Debitos de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otras Leyes Aplicables												
4390				Otros ingresos y beneficios Varios	26,093,841.29											26,093,841.29
4392				Comunicaciones y Descuentos Obtenidos												
4392	1			Comunicaciones y Descuentos Obtenidos												
4392	1	1		Comunicaciones y Descuentos Obtenidos												
4392	1	1		Comunicaciones y Descuentos Obtenidos												
4393				Utilidades por tipo de Cambio a Favor												
4393	1			Utilidades por tipo de Cambio a Favor												
4393	1	1		Utilidades por tipo de Cambio a Favor												
4393	1	1		Utilidades por tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes												
4394				Utilidades de Lotizaciones a Favor en Valores Negociables												
4394	1			Utilidades de Lotizaciones a Favor en Valores Negociables												
4394	1	1		Utilidades de Lotizaciones a Favor en Valores Negociables												
4394	1	1		Utilidades de Lotizaciones a Favor en Valores Negociables												
4395				Resultado por Posición Monetaria												
4395	1			Resultado por Posición Monetaria												
4395	1	1		Resultado por Posición Monetaria												
4395	1	1		Resultado por Posición Monetaria												
4396				Utilidades por Participación Patrimonial												
4396	1			Utilidades por Participación Patrimonial												

PBRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTO 2024
c1	c2	c3	c4	CONCEPTO												
4396	1	1		Utilizados por Participación Patrimonial												
4396	1	1	1	Utilizados por Participación Patrimonial												
4397				Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor												
4397	1			Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor												
4397	1	1		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor												
4397	1	1	1	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor												
4399				Otros Ingresos y Beneficios Varios												
4399	1			26,093,841.29												26,093,841.29
4399	1	1		26,093,841.29												26,093,841.29
4399	1	1	1	26,093,841.29												26,093,841.29
4399	1	1	1	Aportaciones por Gestoría de Diputados												
4399	1	1	2	Ingresos por Audiencia Pública												
4399	1	1	3	Actualización de Inversiones en UDIS												
4399	1	1	4	Intereses por Inversiones en UDIS												
4399	1	1	5	Otros Convenios												
4399	1	1	6	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados												
4399	1	1	7	26,093,841.29												26,093,841.29
4399	1	1	8	Otros Ingresos Varios												

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO

PRIMERA SINDICA  
MTRA. IVETTE YADIRA CAMPOS PADILLA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
MTR. EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA

TESORERO MUNICIPAL  
C.P. RICARDO CONTRERAS VELAZQUEZ

DA	ME	AÑO
15	02	2024



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PBRM - 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		DEFINITIVO		
		No. 092		
CAPITULO	CONCEPTO	EJERCIDO 2022	PRESUPUESTO MODIFICADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4,302,112,603.52	5,023,950,157.15	4,895,168,578.50
1000	SERVICIOS PERSONALES.	1,788,880,963.64	1,963,795,237.09	1,987,827,896.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	246,017,016.50	245,681,197.71	208,066,983.06
3000	SERVICIOS GENERALES.	960,282,159.84	1,101,213,126.92	1,051,251,705.77
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	517,504,495.07	526,140,549.06	520,075,252.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	31,365,047.39	60,204,987.38	6,500,433.07
6000	INVERSION PÚBLICA.	713,129,101.86	952,896,414.41	927,742,093.86
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA.	44,933,819.22	174,018,644.58	193,704,214.73

Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Ivette Yadira Campos Padilla

Edmundo Rafael Ranero Barrera

Ricardo Contreras Velázquez

Presidente Municipal Constitucional

Primera Sindica

Secretario del Ayuntamiento

Tesorero Municipal

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE, DIETAS, etc.

Página 13

FECHA DE ELABORACION  
17/02/2024

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include categories like APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO, RIESGO DE TRABAJO, etc.

Página 14

FECHA DE ELABORACION  
17/02/2024



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include categories like MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.

Página 2 de 12

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2024



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include categories like MATERIAL ELECTROICO Y ELECTRONICO, ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION, etc.

Página 4 de 12

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2024

Esta hoja corresponde a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 21 de febrero de 2024

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include items like VESTUARIO Y UNIFORMES, PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL, etc.

Página 14 de 15

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2024

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include items like REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO DE TRANSPORTE, etc.

Página 15 de 15

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2024



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04c | PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		No. 092												
CUENTA	Concepto (nombre del capítulo, partida genérica o partida específica)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2024
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS.	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	10,000.00
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO.	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	10,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	18,793,902.34	18,790,902.34	18,907,100.34	21,915,169.34	18,913,169.34	18,913,169.34	18,393,027.34	18,913,169.34	18,913,169.34	17,793,660.76	6,320,082.89	6,310,082.89	202,892,660.69
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.77	4,818,392.77	4,818,392.77	57,820,713.33
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.78	4,818,392.77	4,818,392.77	4,818,392.77	57,820,713.33
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	382,432.12	382,432.12	1,295,630.12	491,690.12	491,690.12	491,690.12	1,066,567.12	491,690.12	491,690.12	491,690.12	491,690.12	491,690.12	7,060,572.44
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES.	382,432.12	382,432.12	1,295,630.12	491,690.12	491,690.12	491,690.12	1,066,567.12	491,690.12	491,690.12	491,690.12	491,690.12	491,690.12	7,060,572.44
3230	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	12,485,577.57	0.00	134,911,274.62
3231	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS.	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	13,593,077.44	12,485,577.57	0.00	134,911,274.62
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	3,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,010,000.00	0.00	4,110,000.00
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	3,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,010,000.00	0.00	4,110,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	10,956,166.67	12,340,616.92	24,741,778.92	16,938,878.92	11,902,878.92	6,708,528.92	8,737,878.92	2,274,924.72	9,469,421.72	2,839,264.36	1,868,716.72	1,939,716.78	109,285,768.45
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS.	8,682,865.68	6,584,583.33	16,789,833.33	9,759,833.33	5,789,833.33	752,593.33	5,818,833.33	942,583.33	5,622,583.33	2,187,389.99	789,833.33	654,833.37	64,369,599.41
3311	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONTRATOS O ACUERDOS.	9,022,895.09	6,584,583.33	16,789,833.33	9,759,833.33	5,789,833.33	752,593.33	5,818,833.33	942,583.33	5,022,583.33	2,187,389.99	789,833.33	654,833.37	64,265,599.41
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00
3321	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	11,470.59	571,470.59	3,911,470.59	2,011,470.59	2,311,470.59	2,011,470.59	2,011,470.59	419,883.39	2,419,883.39	419,883.39	419,883.39	419,883.39	16,639,711.09
3331	SERVICIOS INFORMÁTICOS.	11,470.59	571,470.59	3,911,470.59	2,011,470.59	2,311,470.59	2,011,470.59	2,011,470.59	419,883.39	2,419,883.39	419,883.39	419,883.39	419,883.39	16,639,711.09
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN.	0.00	1,426,464.00	200,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	891,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,498,364.00
3341	CAPACITACIÓN.	0.00	1,426,464.00	200,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	891,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,498,364.00
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	1,876,810.00	1,007,575.00	2,466,475.00	638,575.00	627,575.00	777,575.00	632,575.00	637,455.00	1,181,955.00	10,000.00	444,000.00	4,000.00	10,283,670.00
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO.	911,225.00	627,575.00	750,475.00	627,575.00	627,575.00	627,575.00	627,575.00	631,955.00	631,955.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	5,775,565.00
3362	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS.	1,265,485.00	380,000.00	1,655,000.00	11,300.00	0.00	150,000.00	5,000.00	5,500.00	510,000.00	6,000.00	0.00	0.00	3,987,985.00



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04c | PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		No. 092												
CUENTA	Concepto (nombre del capítulo, partida genérica o partida específica)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PRESUPUESTADO 2024
3365	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES.	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	400,000.00	0.00	500,000.00
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3380	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	375,000.00	2,970,504.00	1,375,000.00	3,500,000.00	1,275,000.00	1,275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	11,520,504.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES.	375,000.00	2,970,504.00	1,375,000.00	3,500,000.00	1,275,000.00	1,275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	275,000.00	11,520,504.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	3,975,312.00	1,985,216.41	1,981,616.00	7,012,678.37	760,000.00	698,576.41	2,842,865.00	1,838,468.68	640,982.41	2,776,888.41	1,637,312.00	2,710,209.41	26,238,895.69
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	360,000.00	360,000.00	360,000.00	3,915,789.99	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	370,000.00	370,000.00	360,000.00	360,000.00	7,896,789.99
3431	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN.	360,000.00	360,000.00	360,000.00	3,915,789.99	360,000.00	360,000.00	360,000.00	360,000.00	370,000.00	370,000.00	360,000.00	360,000.00	7,896,789.99
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	1,900,000.00	0.00	0.00	2,111,673.00	0.00	0.00	2,111,673.00	0.00	2,111,673.00	0.00	2,111,673.00	0.00	9,846,020.00
3451	SEGUROS Y FIANZAS.	1,900,000.00	0.00	0.00	2,111,673.00	0.00	0.00	2,111,673.00	0.00	2,111,673.00	0.00	2,111,673.00	0.00	9,846,020.00
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	2,115,312.00	1,225,216.41	901,616.00	905,224.41	400,000.00	338,576.41	370,982.00	678,468.68	270,992.00	254,216.41	677,312.00	238,536.41	8,396,422.63
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	2,115,312.00	1,225,216.41	901,616.00	905,224.41	400,000.00	338,576.41	370,982.00	678,468.68	270,992.00	254,216.41	677,312.00	238,536.41	8,396,422.63
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.	3,081,828.78	3,991,828.69	5,571,828.72	4,624,764.32	5,215,828.25	4,729,828.25	4,380,828.22	3,231,822.72	4,231,814.72	2,830,981.39	3,035,981.39	3,085,922.39	47,842,273.84
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	95,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	100,000.00
3521	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.	0.00	0.00	95,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	100,000.00
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	427,655.39	827,655.39	482,655.39	427,655.39	427,655.39	577,655.39	427,655.39	427,655.39	427,655.39	427,655.39	344,322.66	427,655.39	5,643,531.39
3531	REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, MICROINFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	427,655.39	827,655.39	482,655.39	427,655.39	427,655.39	577,655.39	427,655.39	427,655.39	427,655.39	427,655.39	344,322.66	427,655.39	5,643,531.39
3532	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO Y REDES DE TELE Y RADIO TRANSMISIÓN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	2,083,340.00	2,083,340.00	2,083,340.00	2,083,340.00	2,083,340.00	2,083,340.00	2,083,340.00	2,083,340.00	2,083,326.00	2,083,326.00	2,083,326.00	2,083,326.00	26,090,000.00

Esta hoja corresponde a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el 21 de febrero de 2024.

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include categories like REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, PASAJES AEREOS, GASTOS DE ALIMENTACION, etc.

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include categories like OTROS SERVICIOS GENERALES, IMPUESTOS Y DERECHOS, TRANSFERENCIAS INTERNAS, etc.





SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include categories like COOPERACIONES Y AYUDAS, GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION, etc.

Página 11 de 13

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2024



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: CUENTA, Concepto, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTADO 2024. Rows include categories like EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION, EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACION, EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, etc.

Página 12 de 13

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2024



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM-04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		No. 092												PRESUPUESTADO
CUENTA	Concepto (nombre del capítulo, partida numérica o partidas específicas)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2024
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	567,702.68	500,000.00	500,000.00	500,000.00	6,157,702.68
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	567,702.68	500,000.00	500,000.00	500,000.00	6,157,702.68
9111	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	567,702.68	500,000.00	500,000.00	500,000.00	6,157,702.68
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	65,842,297.58
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO.	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	65,842,297.58
9211	INTERESES DE LA DEUDA	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00	65,842,297.58
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	40,000,000.00	45,000,000.00	36,704,214.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,704,214.52
9910	ADEFAS.	40,000,000.00	45,000,000.00	36,704,214.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,704,214.52
9911	POR EL EJERCICIO ANTERIOR	40,000,000.00	45,000,000.00	36,704,214.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,704,214.52

TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

SEGUNDO SIINDICO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. RICARDO CONTRERAS VELAZQUEZ

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO

C. ARLETH STEPHANIE GRIMALDO OSORIO

MTR. EDMUNDO RAFAEL RANERO BARRERA

Figura 12 de 13

FECHA DE ELABORACIÓN 07/02/2024

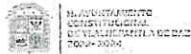
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2024



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
2024-2024



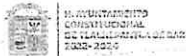
No.	Programa	Origen	IMPORTE AUTORIZADO	
				ANEKO
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2024)	Federal	\$ 123,311,122.00	A-1
2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2024)	Estatad	\$ 44,381,017.34	A-2
3	Programa de Inversión Municipal (INFRAESTRUCTURA VIAL) (PIM 2024)	Municipal	\$ 335,000,000.00	A-3
4	Programa de Inversión Municipal (EDIFICACIONES URBANAS) (PIM 2024)	Municipal	\$ 27,409,376.60	A-4
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. (FORTAMUN 2024)	Federal	\$ 50,000,000.00	A-5
6	Participaciones Federales RAMO 28 (EDIFICACIONES URBANAS)	Federal	\$ 5,000,000.00	A-6
7	Programa de Inversión Municipal 2024 (PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES)	Municipal	\$ 2,500,000.00	A-7
8	Programa de Inversión Municipal (OBRAS EN PROCESO) (PIM 2024)	Municipal	\$ 66,140,473.73	A-8
9	Participaciones Federales RAMO 28 (OBRAS EN PROCESO)	Federal	\$ 1,462,740.81	A-9
10	Programa de Inversión Municipal (MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE) (PIM 2024)	Municipal	\$ 15,000,000.00	A-10
11	Participaciones Federales RAMO 28 (MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO)	Federal	\$ 25,000,000.00	A-11
GRAN TOTAL:			\$ 695,204,730.48	
PRESUPUESTO TOTAL D.O.P.:			\$ 695,204,730.48	



H. AYUNTAMIENTO DE TLANEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



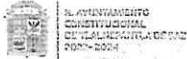
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>				
1	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA FORD 132, UBICADA EN CALLE ALPINO ALDEA Y CALLE EXPLORADORES DE OCCIDENTE, AMBOS TURNOS, C.C.T. 15EPK22831 Y 15EPK2284H, COL. LÁZARO CÁRDENAS 3RA. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN.	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$750,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0505 "HERIBERTO ENRÍQUEZ", C.C.T.15EES0984G, UBICADA EN CALLE PRIMARIA No. 4 COL. REFORMA URBANA.	COL. REFORMA URBANA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,430,911.68
3	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN JARDÍN DE NIÑOS "JOHN DEWEEY", C.C.T. 15ENH4315H, UBICADO EN CALLE TICOMÁN COL. GUSTAVO BAZ PRADA AMPLIACIÓN.	COL. GUSTAVO BAZ PRADA AMPLIACIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$600,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "INSURGENTES DE MÉXICO", C.C.T. 15DES0257R, UBICADA EN AV. PROLONGACIÓN 100 MT, U. H. EL TENAYO.	U. H. EL TENAYO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,290,733.52
5	CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN UNA COLONIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "WEINCESLAO LABRA", C.C.T. 15EPH0591A Y 15EPH0592B, UBICADA EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA 24 COL. TLANEPANTLA CENTRO.	COL. TLANEPANTLA CENTRO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$556,950.00
6	CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN UNA COLONIA DEL CETIS 165 GERARDO MURILLO "DR. ATL" UBICADO EN CALLE PERICIDISTAS NUM. 150, C.C.T. 15DCT0165Q, COL. PRENSA NACIONAL.	COL. PRENSA NACIONAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$950,000.00
7	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "FORD 139", C.C.T. 15DPR0699T, UBICADA EN CALLE MALINCHE COL. EL ARENAL	COL. EL ARENAL	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,882,389.59
8	CONSTRUCCIÓN DE BARRA EN UNA COLONIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "INSURGENTES", C.C.T. 15DPR0690B, UBICADA EN CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO S/N COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$725,000.00
9	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "INSURGENTES", C.C.T. 15DPR0690B, UBICADA EN CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO S/N COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,500,000.00
10	REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", C.C.T. 15EPK1254G, UBICADA EN AV. CEYLÁN S/N, COLONIA EL ROSARIO CEYLÁN	COL. EL ROSARIO CEYLÁN	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$650,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA "EVA SÁMANO BISHOP", C.C.T. 15DPR1214E, UBICADA EN ASOCIACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISTAS DEL DF NÚM. 3925, COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,821,631.64
12	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA "SECUNDARIA TÉCNICA N° 37", C.C.T. 15DST0037Y "QUETZALCÓATL", UBICADA EN CALLE CAMINO VIEJO, COL. EX EJIDO DE SANTA CECILIA.	COL. EX EJIDO DE SANTA CECILIA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,500,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE AULAS PRIMARIA "ANDRÉS BONA ENRÍQUEZ", C.C.T. 15EPK0610Z, UBICADA EN AV. CIRCUNVALACIÓN, U.H. UNIDAD BARRIENTOS	U.H. UNIDAD BARRIENTOS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,995,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE TLANEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
14	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROF. "JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA", C.C.T. 09DIN0393A, UBICADO EN CALLE JARDINEROS S/N, U.H. ROSARIO II SECTOR II	U.H. ROSARIO II SECTOR II	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$960,811.10
15	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "ROSARIO CASTELLANOS" C.C.T. 15DIN0443C, UBICADO EN EX HACIENDA DE EN MEDIO S/N, U.H. EX HACIENDA DE EN MEDIO	U.H. EX HACIENDA DE EN MEDIO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,360,000.00
16	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA "PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 110", C.C.T. 15EBH0254Q, UBICADA EN AV. CERRO DE LA CANTERA S/N, COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,975,455.00
17	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA "JUSTO SIERRA", C.C.T. 15DPR2276V, UBICADA EN AV. DE LOS PINOS, COL. AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$750,000.00
18	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN PREESCOLAR "FEDERICO GAMBOA", C.C.T. 15DIN0360U, AMBOS TURNOS, UBICADO EN CALLE LERMA S/N, COL. ISIDRO FABELA	COL. ISIDRO FABELA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,183,450.00
			<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$25,882,332.53</b>
<b>INFRAESTRUCTURA URBANA</b>				
19	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CUERNAVACA COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,431,796.27
20	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE CUERNAVACA COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,317,252.56
21	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CHABACANO ENTRE CALLE CANALETA Y CERRADA PUERTO PRÍNCIPE, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,065,124.13
22	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE CHABACANO ENTRE CALLE CANALETA Y CERRADA PUERTO PRÍNCIPE, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,301,818.38
23	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PERIFÉRICO DEL PANTEÓN ENTRE CALLE MERCENARIOS Y AMACITLAL, COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,332,900.64
24	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PERIFÉRICO DEL PANTEÓN ENTRE CALLE MERCENARIOS Y AMACITLAL, COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	COL. LAZARO CARDENAS 3 RA. SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,931,513.73
25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PUERTO VALLARTA ENTRE CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO Y CALLE 22 DE AGOSTO, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,445,430.60
26	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE CALLE PUERTO VALLARTA ENTRE CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO Y CALLE 22 DE AGOSTO, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,766,637.40
27	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE GABRIELA MISTRAL, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,445,430.60



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
28	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE PUERTO TOPOLOBAMPO ENTRE CALLE PUERTO VALLARTA Y CALLE GABRIELA MISTRAL, COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	COL. EX EJIDOS DE TEPEOLULCO.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,766,637.40
29	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DURAN CASTRO ENTRE AV. DEL TANQUE I Y AV. PAVÓN, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,067,431.88
30	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DURAN CASTRO ENTRE AV. DEL TANQUE I Y AV. PAVÓN, COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	COL. LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,304,638.97
31	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SÓSTENES ROCHA ENTRE AV. CAMINO NACIONAL SUR Y AV. PROLONGACIÓN HIDALGO, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,146,144.60
32	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE SOSTENES ROCHA ENTRE AV. CAMINO NACIONAL SUR Y AV. PROLONGACIÓN HIDALGO, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	PUEBLO. SAN PEDRO BARRIENTOS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,400,843.40
33	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PINOS ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE DEL SUR, COL. AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,242,272.43
34	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PINOS ENTRE CALLE ÁLAMO Y CALLE DEL SUR, COL. AHUEHUETES	COL. AHUEHUETES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,518,332.98
35	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PUERTO TAMPICO Y PROLONGACIÓN TAMPICO ENTRE PUERTO CANCÚN Y CALLE MAZATLÁN, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,532,941.11
36	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PUERTO Y PROLONGACIÓN TAMPICO ENTRE PUERTO CANCÚN Y CALLE MAZATLÁN, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,205,642.64
37	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PUERTO CANCÚN ENTRE PUERTOS MEXICANOS AL FINAL DE LA CALLE, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,976,351.43
38	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE PUERTO CANCÚN ENTRE PUERTOS MEXICANOS AL FINAL DE LA CALLE, COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	COL. LOMAS DE SAN ANDRÉS ATENCO AMPLIACIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,439,392.69
39	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE LA ROMANA Y AV. TLALNEPANTLA, FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,685,238.55
40	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE JACARANDAS ENTRE CALLE LA ROMANA Y AV. TLALNEPANTLA, FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	FRACC. EL OLIVO II PARTE BAJA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,059,736.01
41	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE ASOCIACIÓN DE EXCURSIONISMO DEL DF, ENTRE CALLE CLUB LEOPARDOS Y CALLE CLUB MONTAÑISTA NIEBLA, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,468,611.02
42	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE ASOCIACIÓN DE EXCURSIONISMO DEL DF, ENTRE CALLE CLUB LEOPARDOS Y CALLE CLUB MONTAÑISTA NIEBLA, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$7,242,958.00



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2024)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
43	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CLUB DE EXCURSIONISTA DIOS Y MONTAÑA ENTRE CALLE CABALLEROS AZTECAS Y CALLE CLUB ALPINO LEÓN GTO. COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,020,131.58
44	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CLUB DE EXCURSIONISTA DIOS Y MONTAÑA ENTRE CALLE CABALLEROS AZTECAS Y CALLE CLUB ALPINO LEÓN GTO. COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,691,271.93
45	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO DEL DF, ENTRE ESCUELA NACIONAL DE MONTAÑA A CALLE XOCOTTLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,432,398.65
46	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE FEDERACIÓN MEXICANA DE EXCURSIONISMO DEL DF, ENTRE ESCUELA NACIONAL DE MONTAÑA A CALLE XOCOTTLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,048,390.71
47	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE ALPINO PAINANI, ENTRE ALPINO LEÓN GTO. Y CALLE CLUB ALPINO TENOCHTTLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,112,463.41
48	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE ALPINO PAINANI, ENTRE ALPINO LEÓN GTO. Y CALLE CLUB ALPINO TENOCHTTLÁN, COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 2A. SECCIÓN.	LICITACIÓN PÚBLICA	\$6,248,566.38
49	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CERRO DE MEZQUITAL, ENTRE CALLE CERRO DE LOS TEPOZANES Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,952,058.67
50	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CERRO DE MEZQUITAL, ENTRE CALLE CERRO DE LOS TEPOZANES Y CALLE CERRO DE LAS PALOMAS; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,385,849.49
51	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE CERRO DE LOS TEPOZANES, ENTRE CALLE CERRO DE LA COLMENA Y CALLE CERRO DE LA CAMPANA; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,174,285.45
52	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE CERRO DE LOS TEPOZANES, ENTRE CALLE CERRO DE LA COLMENA Y CALLE CERRO DE LA CAMPANA; COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,657,459.99
53	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN CALLE CERRO DE LAS CRUCES.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,610,834.80
SUBTOTAL:				\$97,428,789.47
TOTAL:				\$123,311,122.00



II. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

II. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2024)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	FEFOM 1RA. MINISTRACIÓN			
	NORMAL			
	SEGURIDAD			
54	REHABILITACIÓN DE MÓDULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.	VARIAS LOCALIDADES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,219,050.87
	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
55	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO EN LA ESCUELA PRIMARIA "JESÚS GARCÍA" C.C.T. 15DPR1779L, UBICADA EN AV. SOMEX Y CONVENTO DEL CARMEN S/N, LOCALIDAD: U. H. HOGARES FERROCARRILEROS, TLAINEPANTLA DE BAZ.	U.H. HOGARES FERROCARRILEROS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,500,000.00
56	REHABILITACIÓN GENERAL DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MARIO AGUILERA DORANTES" C.C.T. 15DJN02500, UBICADO EN CALLE CERRO DE LA COLMENA S/N, MANZANA 019, LOCALIDAD: COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$785,000.00
57	PARQUE LINEAL SOBRE CALLE GRUPO ALPINO HALCONES DE HIDALGO, LOCALIDAD: COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,153,101.73
	SALUD PÚBLICA			
58	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "PODER DE DIOS", UBICADO EN CALLE MITLA S/N, LOCALIDAD: COL. PODER DE DIOS, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. PODER DE DIOS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,219,050.87
	PROTECCIÓN CIVIL			
59	MANTENIMIENTO A MURO DE CONTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONTRAFUERTE EN MURO DE CONTENCIÓN SOBRE AV. HIDALGO, LOCALIDAD: COL. ISIDRO FABELA, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. ISIDRO FABELA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,219,050.87
	ACCIONES PARA EL DESARROLLO RECURSOS NO ETIQUETADOS			
60	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA TIPO ARCO Y REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA PRIMARIA "FORD 107 DR. GUSTAVO BAZ PRADA", C.C.T. 15EPR2104G, UBICADA EN CALLE MOCTEZUMA S/N LOCALIDAD: FRACC. SAN JAVIER, TLAINEPANTLA DE BAZ.	FRACC. SAN JAVIER	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,938,068.86
61	CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS Y RAMPA DE INTERCONEXIÓN ENTRE EDIFICIOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 3 "JOSÉ ANTONIO ALZATE", C.C.T. 15DST0003H AMBOS TURNOS, UBICADA EN CALLE ISLA CLARIÓN, LOCALIDAD: FRACC. PRADO VALLEJO, TLAINEPANTLA DE BAZ.	FRACC. PRADO VALLEJO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$694,139.20
62	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 2 DEL KM 00+000.00 AL KM 00+228.00 ENTRE CALLE 5 Y FINAL DE LA CALLE, LOCALIDAD: COL. LA NUEVA FERROCARRILERA, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. LA NUEVA FERROCARRILERA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$4,656,759.10
63	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO Y CALLE BENITO JUÁREZ, LOCALIDAD: COL. LEANDRO VALLE, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. LEANDRO VALLE	ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$455,000.00
64	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE 2 DA. CDA. EMILIANO ZAPATA ENTRE EMILIANO ZAPATA DEL KM 00+000.00 AL KM 00+106.00 AL FINAL DE LA CALLE, LOCALIDAD: COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,351,286.56
			SUBTOTAL:	\$22,190,508.66



II. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS

II. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



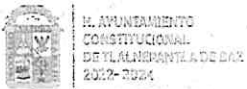
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2024)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	FEFOM ESPECIAL			
	FEFOM 2A MINISTRACIÓN			
	SEGURIDAD PÚBLICA			
65	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE SEGURIDAD CALLE HUASCARÁN, LOCALIDAD: COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. LÁZARO CÁRDENAS 3A. SECCIÓN	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$795,418.00
66	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE SEGURIDAD CALLE SAN JOSÉ, LOCALIDAD: FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA, TLAINEPANTLA DE BAZ.	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,423,632.87
	SALUD PÚBLICA			
67	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO "SAN LUCAS PATONI", UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, LOCALIDAD: COL. SAN LUCAS PATONI.	COL. SAN LUCAS PATONI.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,219,050.87
	PROYECTOS DE INVERSIÓN			
68	REHABILITACIÓN DEL PATIO DE MANIOBRAS Y BARRA PERIMETRAL DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA ZONA PONIENTE, UBICADA EN AV. DR. GUSTAVO BAZ, NÚM. 5000, LOCALIDAD: COL. SAN PEDRO BARRIENTOS.	COL. SAN PEDRO BARRIENTOS.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,438,101.72
69	REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA EN ZONA ORIENTE UBICADA EN AV. LA PRESA ESC. CALLE SAN JOSÉ, LOCALIDAD: FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,000,000.00
	PROTECCIÓN CIVIL			
70	MANTENIMIENTO A MURO DE CONTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CONTRAFUERTE EN MURO DE CONTENCIÓN SOBRE AV. HIDALGO, LOCALIDAD: COL. ISIDRO FABELA, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. ISIDRO FABELA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,219,050.87
	ACCIONES PARA EL DESARROLLO			
71	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ALTAMIRANO DEL KM 00+000.00 AL KM 00+070.50 ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE GARDENIA; LOCALIDAD: COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,509,177.69
72	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LÁZARO CÁRDENAS DEL KM 00+000.00 AL KM 00+087.73 ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE GARDENIA; LOCALIDAD: COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,055,234.79
73	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE EMILIANO ZAPATA DEL KM 00+000.00 AL KM 00+105.05 ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE GARDENIA; LOCALIDAD: COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. EX HACIENDA DE SANTA MÓNICA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$3,263,350.61
74	REPAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE ÁLAMO DEL KM 00+000.00 AL KM 00+092.32 ENTRE CALLE PINOS Y CALLE DEL SUR; LOCALIDAD: COL. AHUEHUETES, TLAINEPANTLA DE BAZ.	COL. AHUEHUETES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,839,766.71
	PAGO A CALIFICADORAS			\$387,724.55
			SUBTOTAL:	\$22,190,508.66
				\$44,381,017.34



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
	PAVIMENTACIÓN DE CALLES			
75	PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024, INCLUYE TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	VARIAS COLONIAS DEL MUNICIPIO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$335,000,000.00
				\$335,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 (EDIFICACIONES URBANAS)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
76	REHABILITACIÓN DEL DIF TENAYUCA	U.H. EL TENAYO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,516,929.55
77	REHABILITACIÓN DEL DIF; EL ROSARIO	U.H. EL ROSARIO II SECTOR II	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,392,447.05
78	REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO BARRIENTOS "LUIS GARCÍA POSTIGO", UBICADO EN AV. SAN PEDRO ESQUINA, TEPEMAJALCO S/N, PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS.	PUEBLO SAN PEDRO BARRIENTOS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,874,637.00
79	REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO AHUEHUETES, UBICADO EN AV. AHUEHUETES S/N COL. AHUEHUETES.	COL. AHUEHUETES	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,525,250.00
80	REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO TLALLI, UBICADO EN AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, S/N, FRACC. IND. INDUSTRIAL SAN NICOLÁS.	FRAC. IND. INDUSTRIAL SAN NICOLÁS	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,180,708.00
81	REHABILITACIÓN DEL DEPORTIVO TLALNEPANTLA, UBICADO EN AV. VIVEROS DE LA HACIENDA S/N FRACC. VIVEROS DE LA LOMA.	FRACC. VIVEROS DE LA LOMA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$919,405.00
82	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DIF; PRIMERA ETAPA.	TLALNEPANTLA DE BAZ	LICITACIÓN PÚBLICA	\$15,000,000.00
				\$27,405,376.60



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
2022- 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL. (FORTAMUN 2024)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
83	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO LOS REYES II" UBICADO EN CALLE AV. PRESIDENTE JUAREZ NUM. 1012 PUEBLO SAN JERONIMO TEPETLACALCO	PUEBLO SAN JERONIMO TEPETLACALCO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$15,939,403.79
84	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO PRADO VALLEJO" UBICADO EN ISLA SAN JUAN DE ULUA ESQ. CALLE ISLA DE LA CONCEPCION NUM. UNO-A FRACC. PRADO VALLEJO	FRACC. PRADO VALLEJO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$17,071,279.13
85	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA, "POZO CARACOLES II" LOCALIZADO DENTRO DEL DEPORTIVO CARACOLES, UBICADO EN CALLE EJIDOS Y CALLE URUJAPAN COL. DR. JORGE JIMENEZ CANTU.	COL. DR. JORGE JIMENEZ CANTU	LICITACIÓN PÚBLICA	\$16,989,317.08
				\$50,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
2022- 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 (EDIFICACIONES URBANAS)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
86	CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA EN SU SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN PROL. VALLEJO 100 M. ESQ. AV. ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, U. H. EL TENAYO.	U.H. EL TENAYO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$5,000,000.00
				\$5,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
2022-2024

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL				
(PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
87	REHABILITACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAZA CENTRAL, TLALNEPANTLA DE BAZ.	TLALNEPANTLA CENTRO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,500,000.00
				\$2,500,000.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
2022-2024

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL				
(OBRAS EN PROCESO 2023)				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
88	CONSTRUCCIÓN DE CLÍNICA VETERINARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DEPORTIVO "CRI-CRI", UBICADO EN AV. ANTIGUO CAMINO A SAN JOSÉ S/N.	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	LICITACIÓN PÚBLICA	\$12,000,000.00
89	REHABILITACIÓN GENERAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO "CRISTINA PACHECO", UBICADO EN AV. SAN JOSÉ S/N.	FRACC. INDUSTRIAL LA PRESA	LICITACIÓN PÚBLICA	\$6,779,800.74
90	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LAS CALLES SULTEPEC DE LA AV. ATLACOMULCO A FIN DE LA CALLE Y AV. ATLACOMULCO DE LA GLORIETA A VÍA GUSTAVO BAZ, (LATERAL DE LA GLORIETA DE AV. ATLACOMULCO A AV. ATLACOMULCO) Y CALLE IXTLAHUACA DE AV. ATLACOMULCO A CALLE CHALCO	COL. LA LOMA TLALNEMEX	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$6,067,747.38
91	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LAS CALLES VIVEROS DE LA CASCADA DE VIVEROS DE ASÍS A VIVEROS DE COYOACÁN, CALLE VIVEROS DE LA FLORESTA DE VIVEROS DE LA CASCADA A VIVEROS DE ATIZAPÁN, CAMBIO DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE VIVEROS DE LA COLINA DE VÍA GUSTAVO BAZ A VIVEROS DE ATIZAPÁN.	FRACC. VIVEROS DE LA LOMA	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,295,656.73
92	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE HENRY FORD DE VÍA GUSTAVO BAZ A AV. AYUNTAMIENTO E INTRODUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA TRATADA EN AV. TENAYUCA DE AV. RADIAL TOLTECAS A AV. MARIANO ESCOBEDO.	FRACC. INDUSTRIAL TLAXCOLPAN	LICITACIÓN PÚBLICA	\$6,993,166.12
93	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE CALLE CONSTITUCIÓN A CALLE ROBERTO LARA Y LÓPEZ	PUEBLO SAN LUCAS TEPETLACALCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,373,963.91
94	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE FILIBERTO GÓMEZ DE VÍA GUSTAVO BAZ A AV. HIDALGO	COL. TLALNEPANTLA CENTRO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,777,990.58
95	TRABAJOS PRELIMINARES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE AL RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO, DE LA CALLE JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN DE CALZADA VALLEJO A AV. TLALNEPANTLA	FRACC. INDUSTRIAL SAN PABLO XALPA.	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,446,786.75





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Tlalnepantla de Bax 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO DE Tlalnepantla de Bax DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL					(OBRAS EN PROCESO 2023)
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	
96	RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN SITIO POR MEDIO DE AIRE CALIENTE Y COLOCACIÓN DE NUEVA CARPETA ASFÁLTICA EN UN SOLO PASO.	VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	LICITACIÓN PÚBLICA	\$27,405,361.52	
				\$66,140,473.73	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Tlalnepantla de Bax 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO DE Tlalnepantla de Bax DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28					(OBRAS EN PROCESO 2023)
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	
97	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD; A BASE DE RELLENO DE MATERIALES PÉTREOS EN OQUEADES EN AV. 5 DE MAYO DE CUAUHTÉMOC A LÁZARO CÁRDENAS, EN LA COL. SAN LUCAS TEPETLACALCO	COL. SAN LUCAS TEPETLACALCO	INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$1,462,740.81	
				\$1,462,740.81	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Tlalnepantla de Bax 2022-2024

H. AYUNTAMIENTO DE Tlalnepantla de Bax DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL					(MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE)
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	
98	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL TENAYUCA	PUEBLO SAN BARTOLO TENAYUCA	LICITACIÓN PÚBLICA	\$15,000,000.00	
				\$15,000,000.00	



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
2022 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA DE BAZ  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS



PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 (MANEJO DE AGUAS)				
RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
CONSECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
99	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA ZONA DEL PUENTE HERMILO MENA BORDO NORTE, PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	LICITACIÓN PÚBLICA	\$25,000,000.00
				\$25,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO DE TLAINEPANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PARAM - 05 TABULADOR DE SUELDOS

MUNICIPIO: 104 TLAINEPANTLA		No 52													
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No DE PLAZAS	CATEGORIA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			COOPERATIVA	INDICIALIZADO	EVENTUAL										
ADMINISTRADOR	17-BIS	1	1			92,402.40			23,186.00		3,202.50		3,850.10	122,691.00	
ADMINISTRADOR DE DEPTVO	19-J	5	5			507,200.00					21,011.50		21,125.00	549,136.50	
ADMINISTRADOR DE DEPTVO	21-A	4	4			629,568.00					41,694.40		26,232.00	697,494.40	
ALMACENISTA A	20-O	1		1		117,181.30			31,106.80		20,732.90		9,072.70	177,693.70	
ASESOR	30-J	3	3			1,602,720.00					156,686.80		66,780.00	1,826,386.80	
ASISTENTE	25-G	3	3			680,760.00			30,660.00		54,445.70		28,365.00	794,231.70	
ASISTENTE	29-A	3	3			897,256.80			72,206.40		78,591.90		37,385.70	1,085,930.80	
ASISTENTE	27-B	4	4			1,248,000.00			319,617.60		110,409.20		52,000.00	1,730,026.80	
ASISTENTE	23-A	30	27		3	9,167,256.00	992,592.00	9,000.00	633,695.20		827,844.30		381,969.00	12,012,256.50	
ASISTENTE	29-BIS	1	1			511,828.80					49,805.50		21,326.20	682,960.50	
ASISTENTE	29-C	2	2			665,488.00			737,627.20		82,036.60		36,062.00	1,721,413.80	
ASISTENTE	30-G	1	1			631,286.40					65,078.50		26,303.66	722,668.56	
ASISTENTE	30-J	26	26			13,890,240.00			3,395,546.40		1,350,685.60		578,760.00	19,214,232.00	
ASISTENTE DE EDIL	17-BIS	111	111			10,256,613.60			12,969,362.40		335,473.10		427,359.00	24,008,808.10	
AYUDANTIA ESPECIALIZADA	30-H	1	1			587,564.00					58,231.60		24,486.00	670,281.60	
BIBLIOTECARIO	23-B	6		6		1,623,581.40		72,000.00	51,094.60		316,962.40		125,947.70	2,233,586.10	
BOMBERO	22-G	99	99			17,521,459.20			941,169.60		3,055,305.20		1,168,101.20	22,686,035.20	
CAJERO	17-BIS	43	43			3,573,303.20					137,707.60		165,561.30	4,276,572.30	
CAJERO	22-F	1		1		174,961.30		9,000.00	11,486.60		33,235.90		13,643.40	241,647.40	
COMANDANTE	18-I	1	1			92,402.40		9,000.00	5,745.60		12,669.40		6,160.20	126,007.60	
COMANDANTE DE SECTOR	18-F	4	4			370,341.60		90,144.00	167,572.80		31,082.60		24,729.60	784,470.60	
COMISARIO	31-D	1	1			1,429,368.00					151,754.30		69,557.00	1,640,679.30	
CONTRALOR INTERNO MPAL	31-A	1	1			1,429,368.00					151,754.30		69,557.00	1,640,679.30	
COORD MPAL DE ZONA ORIENTE	30-D	1	1			694,426.00					70,094.30		28,934.50	793,454.80	
COORDINADOR	30-D	14	14			3,721,382.00			1,610,101.60		991,320.20		405,083.00	12,708,486.80	
COORDINADOR DE ASESORES	31-K	1	1			578,120.00					101,615.60		40,755.00	1,120,490.60	
COORDINADOR DE CAJA GRAL	30-D	1	1			694,426.00					70,094.30		28,934.50	793,455.80	
CRONISTA MUNICIPAL	27-D	1	1			300,200.00					26,269.30		12,600.00	339,069.30	
DEFENSOR MPAL DERECHOS HUMANOS	30-B	1	1			833,268.00					86,187.60		34,569.50	954,025.10	
DIRECTOR	31-A	3	3			4,229,104.00					448,590.20		176,171.00	4,853,871.20	
DIRECTOR	31-B	7	7			9,585,576.00					1,015,613.20		399,389.00	11,000,588.20	
DIRECTOR DE BAIDA	29-C	1	1			332,275.20					29,855.10		13,844.80	375,975.10	
ENCARGADO DE DESPACHO	31-K	2	2			2,347,488.00					245,703.20		97,812.00	2,691,003.20	
ENLACE ADMINISTRATIVO	29-C	5	5			1,461,240.00			1,259,616.00		127,038.00		60,865.00	2,808,759.00	
ENLACE ADMINISTRATIVO	29-A	4	4			1,504,264.00			1,292,224.80		183,305.20		79,336.00	3,459,930.00	
ENLACE ADMINISTRATIVO	29-D	10	10			3,734,760.00			482,484.00		344,329.00		165,615.00	4,717,188.00	
FACULTADOR		5	5			1,022,544.00					78,204.00		42,606.00	1,143,444.00	
INSPECTOR	20-F	7	7			856,296.00			98,584.00		45,693.20		36,679.00	996,252.20	
INSPECTOR DE VIA PUBLICA	21-A	28	28			4,405,876.00			69,528.00		291,660.80		183,624.00	4,950,688.80	
INSPECTOR/AUDITOR	19-C	4	4			362,600.00			387,103.20		12,410.00		15,400.40	784,523.20	
INSTRUCTOR	17-BIS	2	2			184,804.80					6,405.00		7,700.20	198,910.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO	29-A	41	41			19,516,556.00					1,678,878.30		613,194.00	22,208,728.30	
JEFE DE DEPARTAMENTO	29-D	116	116			43,249,520.80			254,688.00		3,695,917.00		1,602,021.70	49,291,147.50	
JEFE DE DEPARTAMENTO	30-D	1	1			694,426.00					70,094.30		28,934.50	793,456.80	
JEFE DE SECTOR BAIDO MPAL	25-D	2	2			495,216.00					40,895.20		20,634.00	556,745.20	



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM - 05 TABULADOR DE SUELDOS

MUNICIPIO: 104 TLALNEPANTLA												No. 92			
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORIA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	ESPECIALIZADO	EVENTUAL										
JUEZ CIVICO		8	3				1,960,064.00					163,536.00		82,536.00	2,206,980.00
MAESTRO DE ARTE	17-BIS	1	1				52,402.40					3,202.50		3,850.10	56,455.00
MAESTRO DE ARTE	18-D	6	6				554,414.40					19,216.00		23,100.00	596,730.00
MAESTRO DE ARTE	19A	10	10				1,016,056.00					42,567.00		42,454.00	1,103,917.00
MAESTRO DE ARTE	20-A	1	1				130,599.20					7,481.10		5,458.30	143,968.60
MAESTRO DE ARTE	20-K	13	13				1,513,761.60					76,326.10		63,073.40	1,653,161.10
MAESTRO DE COMPUTO	17-BIS	24	24				2,217,655.20					76,825.80		92,402.30	2,386,913.30
MAESTRO DE INGLES	18-D	13	13				1,201,231.20					41,632.50		60,051.30	1,292,915.00
MAESTRO DE INGLES	19A	19	19				1,535,902.40			43,744.80		80,877.30		65,622.00	2,147,187.10
MAESTRO DE INGLES	20-A	11	11				1,440,991.20					82,432.10		60,041.30	1,583,434.60
MAESTRO DE INGLES	20-K	23	23				2,616,091.20					136,239.30		109,003.80	2,860,364.30
MECANICOA	22-F	4		4			698,645.10		36,000.00	58,533.70		133,023.60		54,173.40	980,475.80
MEDICO	21-A	1	1				157,392.00					16,423.60		6,558.00	174,373.60
MEDICO LEGISTA	25-D	3	3				742,824.00					61,342.80		30,951.00	835,117.80
MUSICO	18-E	38	38				3,511,291.20					121,626.00		146,303.80	3,779,290.00
MUSICO	26-L	3	3				339,444.00					16,522.60		14,143.50	370,110.10
OFICIAL	26-B	6	6				1,763,769.60			1,593,376.80		244,226.10		95,537.40	4,392,909.90
OFICIAL PRIMERO	18-H	1	1				52,402.40			17,653.60		12,699.40		6,600.20	129,155.60
OFICIAL REG. CIVIL	21-A	6	6				944,362.00					62,541.00		39,248.00	1,046,241.00
OFICIAL SEGUNDO	17-B	3	3				277,207.20					15,576.60		18,480.60	289,264.40
OFICIAL TERCERO	17-D	7	7				592,134.40					17,649.60		38,809.20	648,718.60
OP. MAQUINA PESADA	24-D	14		14			2,561,033.80		260,400.00	166,467.50		572,632.20		226,611.90	4,147,145.40
OPERADOR DE MAQUINA	17-BIS	1	1				52,402.40					3,232.60		3,850.10	59,485.10
OPERADOR DE MAQUINA	20-A	51		51			6,065,107.10			1,656,562.20		1,056,450.00		469,621.40	9,257,750.70
OPERADOR VEHICULO A	20-O	1		1			118,509.30					17,882.80		9,207.10	146,710.20
PARAMEDICO	20-F	29	29				3,911,172.00			342,560.00		631,699.60		260,744.80	5,146,566.40
PEJISONA	15-F	1						41,268.00							41,268.00
PEJISONA	15-H	1						33,712.80							33,712.80
PEJISONA	15-J	8						234,144.00							234,144.00
POJICIA	22-E	937	937				158,177,096.40		276,432.00	5,053,947.20		26,785,216.40		10,411,843.20	196,718,528.20
POJICIA	24-A	4	4				800,044.80			607,478.40		142,653.20		53,336.40	1,513,512.80
POJICIA	24-C	1	1				197,505.60			83,568.00		35,178.80		13,167.00	320,420.40
POJICIA PRIMERO	25-F	23	23				5,389,893.80			117,580.80		950,357.00		369,326.70	6,867,158.30
POJICIA SEGUNDO	25-K	76	76				15,901,996.80			457,276.80		2,864,354.00		1,660,131.60	20,284,769.20
POJICIA TERCERO	23-C	223	223				41,696,563.20			1,298,658.40		7,326,352.00		2,777,375.80	50,442,949.40
POJICIA TERCERO URB	25-B	1	1				255,465.60			23,320.80		17,601.00		12,073.50	298,460.90
PRESIDENTE MUNICIPAL	32	1	1			1,712,916.00								21,265.20	1,734,181.20
PRIMER OFICIAL	21-G	6	6				1,072,742.40			51,307.20		187,891.40		71,516.40	1,363,637.40
PROCURADOR SOCIAL	30-D	1	1				594,428.00					76,034.30		28,934.50	799,496.80
REGIDOR (A)	31-E	12	12			16,385,593.60						1,708,519.40		641,066.40	17,736,179.40
RESIDENTE A	26-J	6		6			767,756.00			124,144.90		136,438.00		1,087,897.30	1,981,338.20
RESIDENTE B	26-L	2		2			255,919.30			21,533.60		45,436.00		19,822.10	342,711.00
SECRETARIO CIVICO	20	10	10				1,690,382.40			147,511.20		117,176.20		76,432.60	2,027,502.40
SECRETARIO OPERATIVO	21-A	1	1				167,392.00					10,425.60		6,558.00	174,373.60



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM - 05 TABULADOR DE SUELDOS

MUNICIPIO: 104 TLALNEPANTLA												No. 92			
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. DE PLAZAS	CATEGORIA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	ESPECIALIZADO	EVENTUAL										
SECRETARIO PARTICULAR	30-J	2	2				1,068,480.00			828,279.20		104,591.20		44,520.00	2,045,870.40
SECRETARIO TECNICO	31-B	1	1				1,366,368.00					145,087.60		57,667.00	1,571,512.60
SEGUINDO OFICIAL	22-G	4	4				715,161.60			34,264.80		124,707.60		47,677.60	921,791.60
SIINDICO (A)	31-BIS	2	2			2,935,784.00						322,642.00		120,591.00	3,347,417.00
SRIA. DIRECTOR	20-J	7		7			895,717.70			199,803.70		169,236.00		69,377.40	1,334,934.80
SRIA. EJECUTIVA	20-J	10		10			1,273,596.70			186,369.20		227,496.00		99,110.60	1,793,052.50
SRI.O. AYUNTAMIENTO	31-A	1	1				1,429,368.00					151,754.30		59,657.00	1,640,779.30
SRI.O. PART. DE SRI.O. DEL AY.TTO.	30-D	1	1				694,428.00			412,836.40		70,094.30		28,534.50	1,205,893.20
SRI.O. PART. OFIA. PRESID.	31-K	1	1				978,120.00					101,615.60		40,755.00	1,120,490.60
SRI.O. TECNICO DEL CONSEJO MPAL. DE SEG.		1	1				978,120.00					101,615.60		40,755.00	1,120,490.60
SUBCOMANDANTE A BOMBERO A	23-A	2	2				403,075.20			75,223.20		72,084.50		26,871.70	577,254.60
SUBCOMANDANTE A BOMBERO B	21-BIS	2	2				348,532.80			17,040.00		66,418.40		23,235.60	445,226.80
SUBCONTRALOR	31-K	3	3				2,934,360.00					304,846.60		122,266.00	3,361,472.60
SUBDIRECTOR	31-K	44	43				41,775,468.00	978,120.00		966,542.40		4,337,845.50		1,740,544.50	49,792,724.40
SUBOFICIAL	25-A	9	9				2,362,187.60					441,667.60		167,480.20	2,961,345.60
SUBSECRETARIO	31-G	2	2				2,344,416.00					246,361.00		97,684.00	2,688,461.00
SUBTESORERO	31-G	2	2				2,344,416.00					246,361.00		97,684.00	2,688,461.00
SUPERVISOR	19-D	2	2				207,576.00			50,966.80		6,936.20		8,649.00	276,117.00
TEC. DE CAMPO A	22-A	12		12			2,275,215.20			242,069.00		439,408.00		176,464.30	3,133,157.30
TEC. DE UNIDAD A	27-A	250		250			83,796,317.20		36,501.60	4,675,533.10		17,343,450.40		6,877,140.50	112,358,942.80
TEC. DE UNIDAD B	24-D	267		267			55,708,986.80		4,384,243.20	3,514,066.60		10,920,914.50		4,321,612.00	75,443,343.10
TEC. DE UNIDAD C	22-F	237		237			41,334,720.70		2,133,000.00	3,382,388.40		7,881,648.70		3,209,776.80	56,002,214.60
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A	28-BIS	21		21			7,641,422.60		2,359,684.00	194,534.40		1,592,419.50		593,463.40	12,381,503.90
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B	28-BIS	34		34			12,371,827.10		2,650,388.00	40,372.70		2,678,203.10		960,945.50	16,591,836.40
TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C	28-BIS	172		172			62,586,960.20		6,802,784.00	256,721.10		13,042,674.30		4,860,747.90	87,349,817.50
TECNICO A	20-P	165		165			21,566,394.70		2,259,262.60			3,831,166.30		1,703,140.00	29,749,962.60
TECNICO A ESPECIALIZADO	20-C	30		27	3		3,679,730.30	391,305.60	243,000.00	396,004.10		664,556.40		285,005.00	5,658,002.40
TECNICO ADMINISTRATIVO	15-BIS	16		16				960,000.00							960,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	16-C	150		150				954,000.00							954,000.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-BIS	244		244	0	0	22,546,171.20			4,859,477.60		885,874.70		964,634.90	29,356,358.40
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-E	12		11			92,402.40					3,202.50		3,850.10	111,043.80
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-G	2		2				146,472.00							146,472.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	17-J	44		44				3,354,802.40							3,354,802.40
TECNICO ADMINISTRATIVO	18-A	16		16				1,441,604.80							1,441,604.80
TECNICO ADMINISTRATIVO	19-A	35		34				104,080.80			139.20	4,500.10		4,336.70	3,849,211.20
TECNICO ADMINISTRATIVO	19-J	208		208			21,122,431.20		4,185,247.20			889,370.70		882,895.20	27,079,945.30
TECNICO ADMINISTRATIVO	20-BIS	9		1			122,328.00		1,041,145.40			6,527.60		5,697.00	1,165,211.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	20-F	271		271			33,152,116.80			7,191,067.60		1,736,839.00		1,388,081.60	43,529,055.00



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS  
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PARM - 05 TABULADOR DE SUELDOS

PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No DE PLAZAS	CATEGORIA			DIETAS	SUELDO BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO EVENTUALES	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIRMAZ	SINDICALIZADO	EVENTUAL										
TECNICO ADMINISTRATIVO	29-B	1			1		439,308.00								439,308.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	15-BIS	1			1		60,000.00								60,000.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	16-B	7			7		473,714.40								473,714.40
TECNICO DE MANTENIMIENTO	16-C	3	1		2		92,402.40	127,200.00			3,202.50			3,850.10	226,655.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	16-D	2			2			124,800.00							124,800.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	17-BIS	333	333				30,799,984.80			1,905,000.00		1,075,520.20		1,294,392.80	35,035,305.80
TECNICO DE MANTENIMIENTO	19-A	140			140			14,571,348.00							14,571,348.00
TECNICO DE MANTENIMIENTO	20-BIS	1			1			132,055.20							132,055.20
TECNICO DE MANTENIMIENTO	22-H	1			1			161,412.00							161,412.00
TECNICO ELECTRICISTA	20-H	3		3			334,653.80		66,176.50		69,420.70			29,794.10	549,055.10
TECNICO ESPECIAL	24-E	106	99		7		19,154,124.00	1,364,628.00	2,450,008.80		1,429,857.10		798,088.50		25,196,706.40
TECNICO ESPECIAL	25-D	194	194				49,051,332.00		8,145,950.40		3,997,711.50		2,009,360.20		62,214,374.10
TECNICO ESPECIAL	25-E	8	1		7		244,960.80	1,714,725.60			20,153.50		10,206.70		1,990,046.60
TECNICO ESPECIAL A	21-C	1		1			156,197.20		9,000.00	14,697.00		29,876.50		12,029.29	219,769.99
TESORERO MUNICIPAL	31-A	1	1				1,429,368.00				151,754.30			59,557.00	1,640,679.30
TITULAR DE INSTITUTO	31-K	3	3				2,434,360.00				304,846.80			122,265.00	3,161,471.80
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	31-	1	1				676,120.00				101,615.60			40,755.00	1,120,490.60
<b>SUBTOTAL</b>		<b>5,891</b>	<b>4,091</b>	<b>1,314</b>	<b>496</b>		<b>20,002,293.60</b>	<b>1,042,218,155.20</b>	<b>46,327,897.20</b>	<b>19,574,776.80</b>	<b>194,228,064.30</b>	<b>142,778,555.30</b>		<b>61,573,719.69</b>	<b>1,436,703,372.09</b>

PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Marco Antonio Rodríguez Hurtado

Ivette Yadira Campos Padilla

Edmundo Rafael Ranero Barrera

Ricardo Contreras Velázquez

TOTAL 551,124,523.91  
1,987,827,896.00

Presidente Municipal Constitucional

Primera Síndica

Secretario del Ayuntamiento

Tesorero Municipal

FECHA DE ELABORACION

DIA	MES	AÑO
15	02	2024

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. **El Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la Aprobación del Acta de la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "En términos de lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal, serán asentados debidamente en el Acta que se presentará, los puntos torales de la presente Sesión; por lo que les solicito puedan permanecer disponibles para la firma correspondiente. Pregunto a la Asamblea ¿Tienen alguna intervención?". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** externó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el acta referente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día de la fecha, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias a todas y a todos, antes de poder cerrar la Sesión, reconocer públicamente a todas y a todos los integrantes de este Honorable Cabildo, ya que una de las primeras acciones y objetivos que tenemos es transparentar y en algunas reuniones en donde tuve la oportunidad de platicar con ustedes, algunas de las inquietudes y dudas, referí que se pudiera ampliar, que no hubiera ninguna duda, en cuanto a la aplicación y distribución de este presupuesto, que bien lo refieren algunos de nuestros Ediles en sus comentarios, hay inquietudes en cuanto a programas, en cuanto a lo que se destinó, pero hay una actitud muy madura, muy responsable y muy seria de cada una y cada uno de los presentes, de que por encima de un interés

partidario al cual pertenecemos o político, se prestigió y se privilegió el tema de dónde estamos sentados y eso yo lo quiero reconocer y valorar, porque en los tiempos que vivimos, no es tan fácil coincidir, no es tan fácil el que podamos consensar y poder coincidir en una responsabilidad, que lejos de salir allá afuera, pueda cambiar y que eso no nos trastoca, cada uno de nosotros entiende nuestro papel y lo refiero así, en una forma coloquial, nosotros tenemos y tendremos que atender dos camisetitas, una la responsabilidad institucional de corresponder la confianza de los ciudadanos que nos permitan estar aquí y la segunda a quien nos debemos, que son sus institutos, nuestros institutos políticos o referentes, eso es un tema fundamental que hay que decirle a nuestros ciudadanos de Tlalnepantla muy por encima y la otra camiseta es cuando salimos allá afuera a dar la cara a los ciudadanos, de decir cumplimos y que no se vea como un tema diferente, sino que allá afuera tendríamos que salir cada uno y cada una, a hacer lo que corresponda, para que los ciudadanos sigan confiando y creyendo en cada una y en cada uno de ustedes en el rol que les corresponda en próximos días, en próximos meses. Por eso yo prestigio siempre la unanimidad, no como un tema de decir 'somos unánimes' porque conlleva muchas horas de trabajo, muchas horas de discusión, muchas horas de aclaración, muchas horas de que no haya ninguna duda y de que efectivamente lo que refería un poco el Regidor Carlos, yo lo señalé en otras ocasiones, no se trata de una competencia de quién da más y nosotros hemos prestigiado, valorado y reconocido los programas federales, los programas a los adultos mayores, los programas a los jóvenes y más ahora, un programa que es para todos conocido, el programa de la tarjeta de mujer rosa y ahora es una tarjeta de mujeres del bienestar y lo que yo digo, si hay un tema de beneficios aprovechamos el generar otras condiciones, porque se vería como un tema de competencia que no es necesario y reconociendo los programas que son del gobierno federal, del gobierno del estado y los propios que debe de hacer el municipio, porque si no, caeríamos en ese tema erróneo de un asunto de querer competir, pero más aún, que nuestros ciudadanos tengan una complejidad de cuántos programas puede recibir de uno y de otro, creo que hemos hecho lo correcto, lo manifiesto así y efectivamente la responsabilidad de nosotros de un presupuesto asignado, es el que tengamos que transparentarlo y que efectivamente lo dijo el Regidor Samuel y a mí una vez me preguntaron ¿cuántas auditorías tienen? de hecho lo hicieron público, catorce auditorías y si vienen más que vengan más, porque esa es la certeza de que una vez que llega la auditoría, llega el pliego petitorio de las auditorías, pero no significa que por el hecho de que lleguen esas auditorías, se tenga un error o se tengan problemas, al contrario es una revisión para que las cosas se vean cómo están funcionando, y tuvimos efectivamente tres de la Auditoría Superior de la Federación y para tranquilidad del Cuerpo Colegiado, porque no es un tema del Presidente, del Tesorero, somos un grupo Colegiado y a todos nos obliga y nos exige que podamos dar transparencia y que todos tenemos corresponsabilidad y el primero es su servidor y afortunadamente, en las revisiones que hemos tenido, vamos más del setenta por ciento en las auditorías del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conjuntamente con el Organismo del Agua y que si fueron muchos miles de millones de pesos, pero a mí me satisface, porque de tantos números que había, ya nada más nos falta por solventar expedientes o algunos detalles del treinta por ciento que, son cerca de sesenta millones de pesos y lo digo clara y abiertamente ante la opinión de los ciudadanos y de este Cabildo, para nuestra

tranquilidad de nuestra responsabilidad y la otra, las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación de igual manera, ya las cerramos, si es un tema verdaderamente complicado y lo digo, porque hoy estamos aprobando un presupuesto y tengo la satisfacción de decirlo a los ciudadanos de Tlalnepantla, que al veintiuno de febrero hemos hecho una recaudación a la contribución voluntaria, de los ciudadanos que cumplen con el objetivo de pagar en enero, febrero y marzo con el Acuerdo de Cabildo unánime de hacerles descuentos de pago puntual de contribuyentes cumplidos, vamos con más de cien millones de pesos arriba del año pasado y eso ¿qué significa? que los ciudadanos tienen confianza y no podemos fallarles, insisto, esa es la tarea que yo les refiero y quise decirlo, porque lo que acabamos de hacer, de aprobarlo por unanimidad, no significa que haya temas ocultos, ni negociados, ni acordados, es una responsabilidad de todos, e insisto, el respeto mutuo, la conciliación y el trabajo, siempre serán en un ambiente de diálogo y apertura y se entiende que cuando vengan los procesos que ya están venideros y me refiero a los procesos electorales, pues nos dedicamos a ello y cada quien haga su tarea y su función como corresponde. Por eso, celebró mucho Señor Secretario, todo el trabajo que hacemos todos y de que los ciudadanos vean que esto no es tema simple y no es un tema de jactarse, es un tema de celebrar y de que cada uno en su conciencia, en su ética y responsabilidad política, administrativa y personal, sepan que estamos haciendo lo correcto, porque al final el Órgano Superior de Fiscalización no depende de nosotros, ni la Auditoría Superior de la Federación. Ahora la tarea de nosotros es efectivamente lo que decía tanto del Regidor Gatica, como Nadya, necesitamos seguir con esa dinámica de exigir que nuestros funcionarios, cumplan con el objetivo que hicimos de darles la confianza a petición de su servidor, pero ustedes dan la confianza al aprobarlos por mayoría o por unanimidad, el cual ha sido en el mayor de los casos y ellos tienen la obligación de corresponder y como refería el Regidor Carlos, vamos a revisar quién cumple y quién no cumple con las funciones de lo que es el cierre de esta administración, porque no queremos quedarle mal, primero a este Gabinete que ha sido muy maduro, muy responsable y muy serio, y segundo, a quién nos debemos todas y todos, los ciudadanos de Tlalnepantla, que es el corresponder y atender al menos en las pequeñas, medianas o grandes demandas que tienen y de los problemas, como bien lo dijo Nadya, el gran problema de desabasto del agua, lo hemos sabido contrarrestar con responsabilidad, no podemos hacer leña del árbol caído y yo les vuelvo a decir que estaremos trabajando con muchas seriedad y mucha responsabilidad, para no enrarecer nada, si lo hacemos así, nos va a ir bien a todos en dónde nos pongan, este camino es muy corto, una Administración es muy corta y al final esto es un círculo muy pequeño y Tlalnepantla es grande, pero también aquí estamos todos; Samuel lo refirió, somos de Tlalnepantla, somos nacidos aquí, vivimos aquí, tenemos familia aquí y yo creo que es la mejor satisfacción y que la gente que a veces tiene la necesidad de expresarse, no toda la gente está de acuerdo con muchos de nosotros, pero eso es parte de la democracia y que al final puedan decir lo que sea, pero yo prestigio este Cabildo y se los digo francamente, los prestigio por la forma que nos hemos conducido y de que al final puedan decir cosas buenas, malas o regulares, pero lo que me llevo es la satisfacción de que estamos haciendo lo correcto en avanzar y hacer las cosas como se deben de hacer y ya la gente nos calificará a todas y a todos, porque para eso estamos aquí, para eso nos exponemos, por eso en verdad de una

forma Política, muy seria y responsable, gracias, reconozco el hecho de que hayamos aprobado este último Presupuesto de nuestro Ejercicio, porque el que vendrá en diciembre, será para aprobarlo para quién venga en la próxima Administración y lo tendrá que modificar; ayer lo refería el Regidor Víctor, pero siéntanse satisfechos y ahora, pues vamos a cerrar esta Administración como debe de ser y hagámoslo como lo iniciamos, lo que inicia bien termina bien y así lo veo yo, lo hicimos y lo hemos hecho correctamente, con las circunstancias de no estar a favor en todo porque es normal, pero hemos prestigiado todas y todos y lo he presumido en una forma seria y responsable, que hay acuerdo, hay diálogo y el que sea unánime, no significa que haya acuerdos en los oscurito y lo digo claro, esto es transparente y reconocer a los partidos de los cuales somos parte de Morena, del PRD, del PT, del PAN y por supuesto del PRI, al cual pertenezco y lo digo abiertamente, en los partidos hay de todo, pero aquí en el Cabildo, yo me siento satisfecho y contento de que hoy hayamos aprobado esto por unanimidad y de que sea en acuerdo colegiado para el bien de los Tlalnepantlenses y de los partidos a los que pertenecemos. Secretario continúe con el desarrollo de la Sesión” -----

**III. Clausura de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. - El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento** manifestó: “Presidente le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: “Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las catorce horas con dieciocho minutos, del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, se declara clausurada la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todos”. -----

  
**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,**  
**Presidente Municipal.**

  
**C. Ivette Yadira Campos Padilla,**  
**Primera Síndica.**

  
**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,**  
**Segunda Síndica.**


  
**C. Samuel Ugalde Chávez,**  
**Primer Regidor.**

  
**C. Teresa Garduño Suárez,**  
**Segunda Regidora.**




**C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Tercer Regidor.**

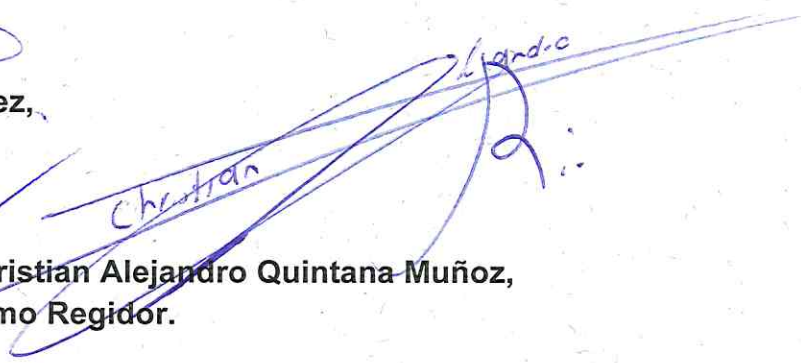
**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.**



**C. Victor Manuel Pérez Ramírez,  
Quinto Regidor.**




**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.**



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Séptimo Regidor.**



**C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.**



**C. María de Lourdes Curiel Rocha,  
Novena Regidora.**



**C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.**



**C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.**

*Carlos Cruz*  
**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.**